

Acta Sesión Extraordinaria 11-2025

20 de Febrero del 2025

Acta de la Sesión Extraordinaria N° 11-2025 celebrada por el Concejo Municipal de Belén, a las dieciocho horas del 20 de febrero del dos mil veinticinco, en la Sala de Sesiones Guillermo Villegas de la Municipalidad de Belén, en el Distrito San Antonio. **PARTICIPANTES PERMANENTES PRESENTES: REGIDORES PROPIETARIOS:** Teresita Venegas Murillo – Presidenta. Gilberth González González - Vicepresidente. María Lourdes Villalobos Morera. Ulises Araya Chaves. Ana Betty Valenciano Moscoso. **REGIDORES SUPLENTE:** Ana Yensy Ramírez Arrieta. José Pablo Delgado Morales. Sigifredo Villegas Villalobos. Marita Arguedas Carvajal. Francina Quesada Ávila. **SINDICOS PROPIETARIOS:** Luis Adolfo González Zumbado. Margot Montero Castillo. Bernal González Delgado. **SINDICOS SUPLENTE:** Alejandra Solano Soto. Leovigildo Chaves Mora. Isabel González Rodríguez. **ALCALDESA MUNICIPAL:** Zeneida Chaves Fernández. **SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Ana Patricia Murillo Delgado.

CAPÍTULO I

PRESENTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

ORDEN DEL DÍA

- 6:00 pm. Se atiende al Subteniente Nelson Tames Solano Jefe Delegación Policial de Belén. Asunto: Rendición de cuentas y Exposición de la problemática que sufre el Cantón con el tema de delitos.
- 7:00 pm. Se atiende a don William Arce y Maria Antonia Castro. Asunto: Exponer el tema de los Límites de Belén. Exposición realizada en la Comisión de Alajuela de la Asamblea Legislativa el pasado 3 de febrero.

CAPÍTULO II

SE ATIENDE AL SUBTENIENTE NELSON TAMES SOLANO JEFE DELEGACIÓN POLICIAL DE BELÉN. ASUNTO: RENDICIÓN DE CUENTAS Y EXPOSICIÓN DE LA PROBLEMÁTICA QUE SUFRE EL CANTÓN CON EL TEMA DE DELITOS.

ARTÍCULO 1. La Presidenta Municipal Teresita Venegas, piensa que le damos una cordial bienvenida y tiene usted teniente la palabra adelante.

El señor Nelson Tames, apunta que muchas gracias, ya la segunda vez que vengo por acá un gusto volverlos a ver, vengo a contar un poquito sobre cómo cerramos el año 2024 en cuestión de la seguridad, más que todo delitos contra la propiedad de algunas otras, cuestiones que trabajamos nosotros como Fuerza Pública y demole camino, como dicen, para no atrasarlos,

contarles que la Fuerza Pública para este año, para el 2024, más bien. Actualizó, el Plan territorial y se buscó información a través de las herramientas que se aplicaron y se logró identificar algunas, situaciones riesgo situacionales. Llamamos nosotros que tienen que ver con el tema social. Y ya vamos a verlo un poquito más, para explicarle un poco la justificación, las estrategias del trabajo operativo y preventivo que se ha venido realizando. Igual no lo hacemos solos, lo hacemos con la Policía Municipal, con la Policía Municipal de Tránsito. En algún momento está Tránsito Nacional y algunas otras entidades privadas, por ejemplo cuando hay actividades como el picnic y acaba de pasar, que el año pasado fue un poco difícil, gracias a Dios este año se manejó muy controlado y cerramos con buenos números, ahí se los doy ahora más tardito, el informe territorial nos arrojó algunas situaciones importantes, que tenemos que valorar, hay 2 cosas que permanecieron del último, que fue hacía 2 años atrás, quiero decir el 2022, que fue el tema del consumo de drogas y el consumo de alcohol, aquí hubo una participación de parte de la comunidad de parte del Cantón. Si es un análisis de estructural, se planteó un plan de trabajo. Y se hizo un informe con relación a eso, donde nos estamos involucrando nosotros, Fuerza Pública y la Municipalidad de Belén, el informe territorial es un poco amplio, así, se tocaron algunos puntos. No todo era porque si no, imagínese, duramos toda la vida y es muy puntual, se identificaron estos riesgos, sociales, que es el consumo de droga, la contaminación sónica, el consumo de alcohol en vía pública. En algunas hablaron de falta de inversión social que o no es específicamente a que se referían, pero ya yo veo que aquí con el tema de los parquecitos y los espacios públicos está muy bien mantenidos. La verdad es que es 1 de los cantones que en los que yo he trabajado, que hay mejor orden y control, hay otros temas importantes como exceso de tiempo, bunker, etcétera., venta de drogas problemas vecinales, desempleo y cuestiones como esas en el tema de los delitos, el primer delito que la gente identificó como prioritario fue el tema del hurto. Venta de drogas como segundo robo a personas, estafas, defraudación robo a viviendas.

Rendición de Cuentas

2025



Delegación Policial de Belén

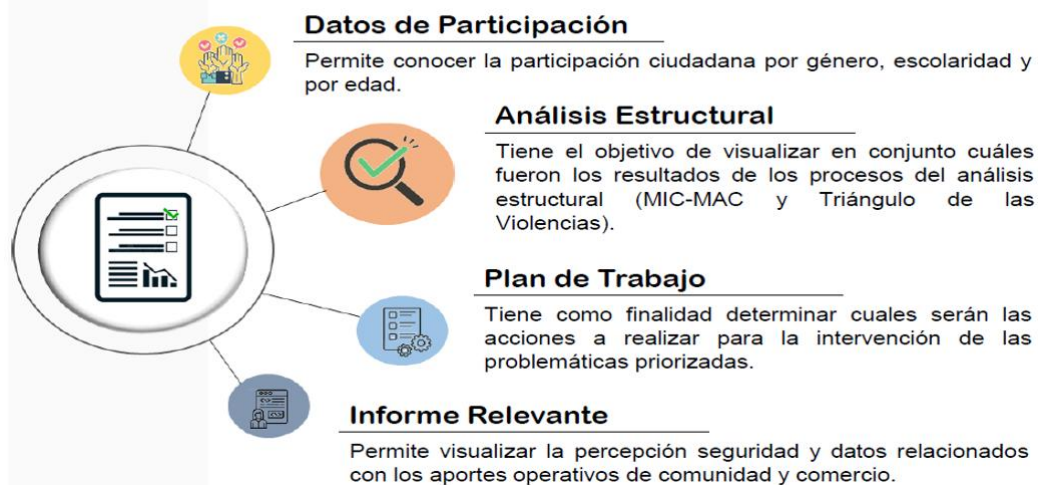
Dirección Regional Heredia

INFORME DE TRABAJO AÑO 2024

La RRC de la Fuerza Pública al Consejo Municipal del Cantón de Belén, tiene el objetivo de informar, sobre las labores de la institución Policial Local, a las autoridades Municipales y Ciudadanos, sobre las acciones y estrategias policiales, que se realizaron en el año 2024, para mantener el SERVICIO de SEGURIDAD CIUDADANA del Cantón. Estas estrategias son tanto preventivas como operativas, y van enfocadas a trabajos debidamente justificados, con análisis y procesos estratégicos, dirigidos a minimizar y erradicar los hechos ilícitos que afectan a los ciudadanos del Cantón de Belén.

INFORME TERRITORIAL BELÉN

Conformación del Informe Territorial.



**Lista de Problemáticas del
Diagrama de Pareto**

41,66%

Riesgos Sociales

- Consumo de drogas
- Contaminación sónica
- Consumo de alcohol en vía pública
- Falta de inversión social
- Deficiencia en la infraestructura vial
- Personas en situación de calle
- Personas con exceso de tiempo de ocio
- Búnker (puntos de venta y consumo de drogas)
- Problemas Vecinales
- Desempleo.

58,33%

Delitos

- Hurto
- Venta de drogas
- Robo a personas
- Estafa o defraudación
- Robo a vivienda (tacha)
- Disturbios (riñas)
- Daños/Vandalismo
- Robo a vehículo (tacha)
- Robo de vehículos
- Robo a vivienda (intimidación)
- Violencia intrafamiliar
- Homicidio
- Robo a comercio (intimidación)
- Agresión con armas

Hablaron de disturbios, daños, vandalismo, robo de vehículo robado, vivienda, violencia, violencia intrafamiliar, homicidios y robo a comercio. Les cuento que en el tema de homicidios el año pasado hubieron 2, 1 que se dio en marzo y otro que se dio en diciembre, que fue el homicidio que se vio aquí prácticamente quién fue femicidio aquí por La Ribera que se dio el 31 en horas de la noche. Al final, la Dirección Regional de la Fuerza Pública de aquí cerró y abrió con 1 porque apareció esta muchacha fallecida en esa zona y en Guarari mataron otra muchacha pasada las 12:00 H de la noche. Fue una situación bastante lamentable, los riesgos sociales más importantes y priorizado fueron el consumo de drogas y el consumo de alcohol, en vía pública. Según la aplicación de la herramienta de parte de la Oficina de programas preventivos que los encargados de ver el tema de Sembremos seguridad. El consumo de alcohol en la vía pública, con 43,74% arrojaron los datos que se manejó en San Antonio, un 18%, la gente habló sobre eso en Escobal, un 13 en Belén y La Ribera, que fueron ahí como los más importantes y más altos en el índice. Qué es lo que queremos hacer con el tema de las líneas de acción y ahí se busca tratar el tema de consumo de licor en vía pública por medio de operativos, inspecciones a establecimientos, ese es el objetivo y ya tenemos una planificación que se realizó aproximadamente hace 8-10 días, nos sentamos con los compañeros de Policía Municipal, se invitó al Ministerio de Salud, pero por alguna razón se le dificulta asistir. No obstante, quedamos en coordinación con Policía Municipal para que nos ayudara con ellos para planificar los operativos. Igual el tema en vía pública va a ser más que todo, Policía Municipal y Fuerza Pública y Policía de Tránsito Municipal. Para atender el consumo en vía pública, se van a realizar regularmente operativos de forma trimestral para atacar a estas problemáticas, la otra línea de acción es a la primera es de Fuerza Pública, la segunda es de la Municipalidad, que es consumo de drogas, según el informe territorial, que fueron 64.99% que arrojaron datos en La Ribera un 14%, en San Antonio 11, en el Escobal 10 y en Bosques de Doña Rosa, 18, el objetivo

es reducir el consumo de drogas en la comunidad mediante la participación en actividades recreativas, que ya de hecho ya se programó con el Comité de Deportes en todas las comunidades hizo una rifa que yo nunca había participado yo, pero estuvo bastante interesante.

Resultados Obtenidos de la Aplicación del MIC - MAC



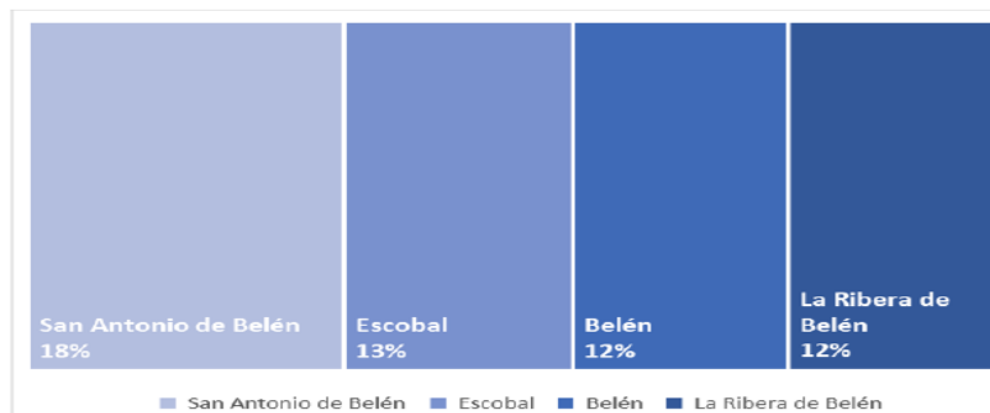
Líneas de Acción

Descripción de la Problemática Priorizada:
“Consumo de alcohol en vía pública”



La problemática de **Consumo de alcohol en vía pública**, corresponde al **43,74%** del total de datos obtenidos mediante las encuestas.

Gráfico de problemática por barrios



Líneas de Acción

Objetivo general de la intervención:

Reducir el consumo de alcohol en la vía pública mediante operativos de control e inspección de establecimientos.

Líder Estratégico

Fuerza Pública

Acciones Estratégicas

1. Realizar operativos regulares en áreas identificadas como puntos críticos de consumo de alcohol en la vía pública.
2. Realizar inspecciones periódicas en establecimientos que venden licor para garantizar que cumplen con las normativas de venta y evitar el consumo en la vía pública.

Co-Gestores

• Municipalidad

• Ministerio de Salud

Líneas de Acción

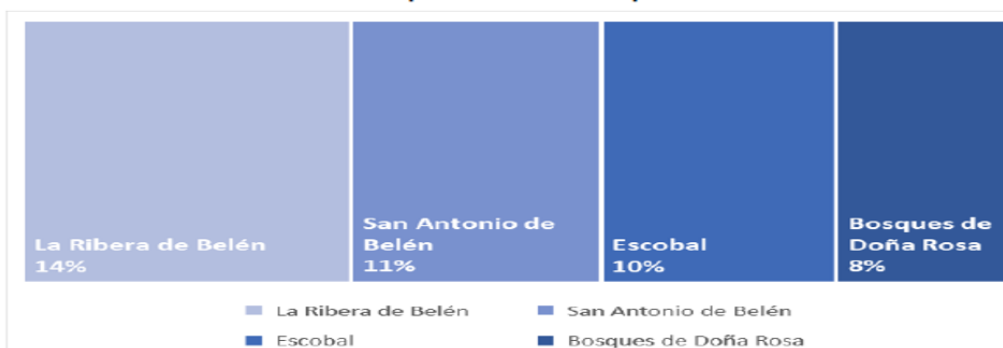
Descripción de la Problemática Priorizada:

“Consumo de drogas”



La problemática de **Consumo de drogas**, corresponde al **64,91%** del total de datos obtenidos mediante las encuestas.

Gráfico de problemática por barrios



Líneas de Acción

Objetivo general de la intervención:

Reducir el consumo de drogas en la comunidad mediante el incremento en la participación en actividades recreativas y programas de prevención y apoyo familiar.

Líder Estratégico

Municipalidad

Acciones Estratégicas

1. Crear e implementar programas educativos y preventivos sobre el consumo de drogas dirigidos a diferentes grupos etarios y sociales.
2. Desarrollar y mejorar espacios públicos para actividades recreativas, deportivas y culturales.
3. Lanzar campañas de información y concientización sobre los riesgos del consumo de drogas, utilizando medios de comunicación locales y redes sociales.
4. Desarrollar programas de apoyo y orientación para familias afectadas por problemas de adicción.
5. Establecer una red de voluntarios para apoyar la implementación de programas de prevención y asistencia, y fomentar la participación de la comunidad en la vigilancia y mantenimiento de los espacios públicos.

Co-Gestores

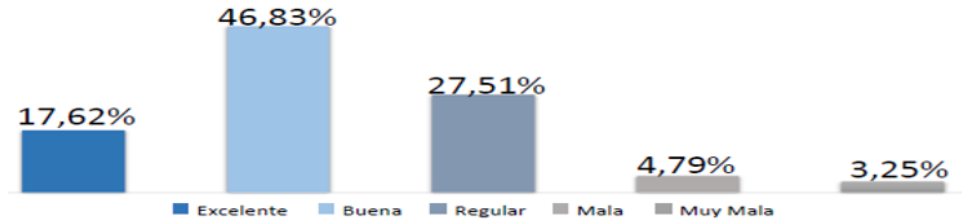
- Definir los co gestores en la Mesa de Articulación Local

Estuvo bonita la temática de que yo aquí, yo allá y las rifas y los días y ahí 1 se cambiaban con días muy interesante, de hecho, que les comento que Fuerza Pública también se va a involucrar en la medida de lo posible en esas actividades. El fin es interactuar ahí con la gente y como le dijimos a Marianela, también tratar de buscar un acercamiento a la comunidad y a las personas que participan en eso, en dar ahí un como un conversatorio algo rápido, muy puntual, con relación al tema de las drogas, lógicamente que también va a haber una participación de parte de la Municipalidad, ahí está especificado el trabajo que corresponde a esta línea de acción, crear, implementar programas educativos y preventivos, desarrollar y mejorar espacios públicos, lanzar campañas, desarrollar programas de apoyo, orientación y establecer una red de voluntariado para la implementación de los programas preventivos y la asistencia. Por qué, se busca tratar de fomentar la participación de la comunidad en este tipo de cosas. Con el fin de prevenir, hay una, pequeña percepción de parte de la misma comunidad. Así se maneja de que ya estamos en un buen día y en un índice más o menos, si hay, gente que opina que el servicio es excelente. No obstante, yo siempre he creído que no es excelente porque estamos un poco lejos de esa situación, la falta de recurso, pero de ahí se busca hacer las cosas lo poquito que hay, hacerlo bien, es buena, hay una percepción un poco regular, hay una que es mala, que es el 4.79 muy mala, que es del 3.25. Eso es lo que opinó la gente que se entrevistó con relación al tema del servicio de seguridad, ahí la parte comercial 86.56 sobre el tema de cómo se sienten los establecimientos comerciales, de hecho, que aquí falta un poco más de seguridad comercial. Nosotros en Fuerza Pública tenemos un programa que esperamos mejorar ese año e involucrar más comercios, vamos a ver si entramos a algunas industrias para tratar de involucrar más a las personas que laboran ahí y pasarles más información con relación al tema de la seguridad

y otros comercios, con los que nosotros tengamos un contacto. El año pasado La Ribera por el tema de Coyote, se trabajó ahí fuerte y se hizo una capacitación a la gente que quiso participar porque esto no es un tema obligatorio. Invitaron a todos los comercios del Centro comercial, pero no todos asistieron, el Teniente Yeudi Calderón fue y los capacitó y ahí se les hizo ahí todo el seguimiento y ahora mantenemos un seguimiento constante con ellos para tratar de bajarle un poco el tema de la problemática ahí en Coyotes que sea usualmente.

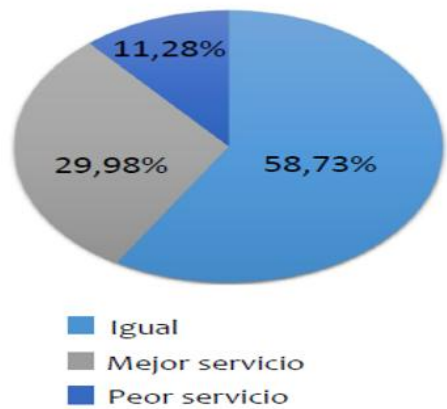
Percepción del Servicio Policial

¿Cómo califica el servicio de Fuerza Pública en su comunidad?



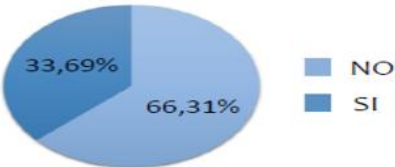
Fuente: Encuestas de Comunidad y Comercio 2024, Delegación Policial D-55 Belén.

Calificación del Servicio Policial de los Últimos Dos Años



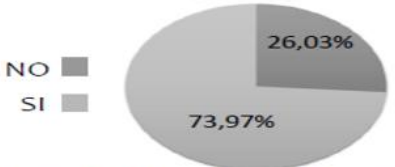
Fuente: Encuestas de Comunidad y Comercio 2024, Delegación Policial D-55 Belén.

¿Conoce usted a los policías de la Fuerza Pública de su comunidad?



Fuente: Encuestas de Comunidad y Comercio 2024, Delegación Policial D-55 Belén.

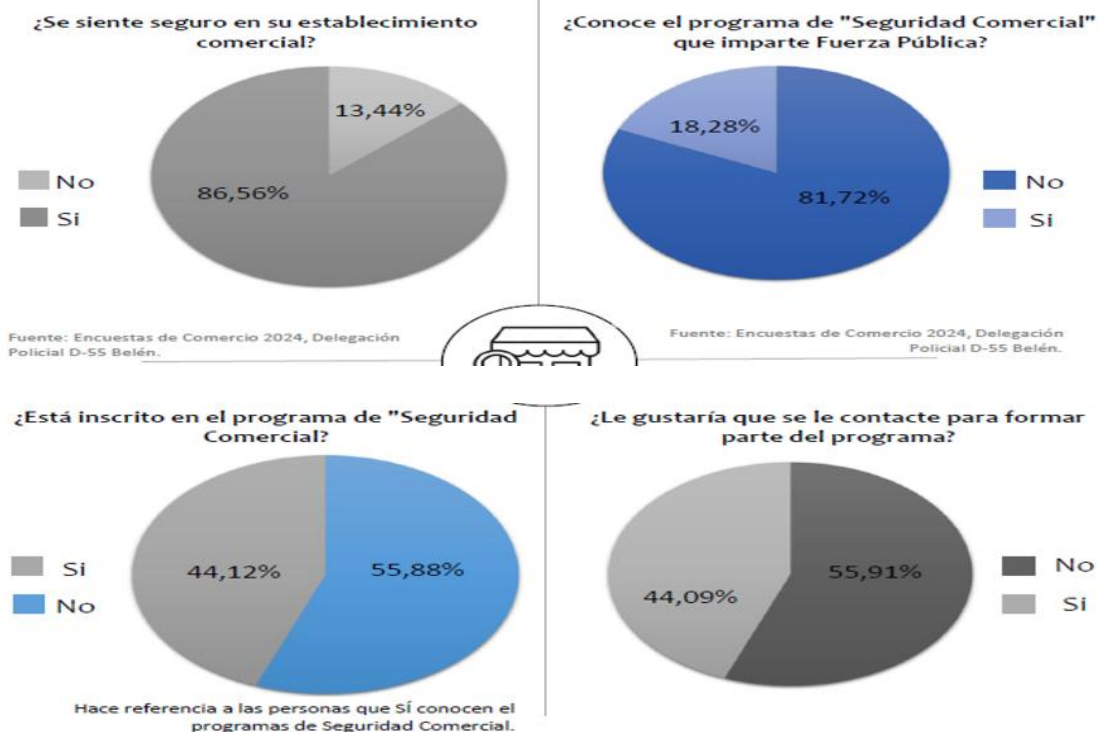
¿Ha conversado con ellos sobre temas de seguridad?



Se omitieron 315 respuestas, del total de 461.

Fuente: Encuestas de Comunidad 2024, Delegación Policial D-55 Belén.

Percepción Sector Comercial



Te da muchos problemillas ahí por tema de disturbios y algunas desavenencias que hay con la gente que asiste, que la gran mayoría no son de aquí, sino que viene de San Rafael de Heredia de San José. O salen de algunos lugares y se vienen para acá, parece establecimiento, eso genera algún tipo de problemática, porque no les parece la forma de regular ahí y el ingreso y además de que sí se han dado a unos eventos en que hemos tenido que detener personas por disturbios o problemas con la seguridad. De hecho, que en no todos los comercios de aquí conocen sobre la seguridad comercial, solo un 18.28 y 1.72, no conoce sobre seguridad comercial. Al 50.19%, le gustaría participar en lo que es seguridad comercial y tenemos 55.88 que dice que no ha mejorado la seguridad y un 44.12% que sí. A grandes rasgos, la estrategia para que sirve para identificar factores de riesgo y hacer una, crear una evidencia científica de la situación de seguridad que se está presentando en el Cantón, va priorizando en los delitos y en los riesgos sociales, en la identificación de organizaciones criminales y acciones conjuntas, también orientadas casi siempre Fuerza Pública Municipalidad para atender los casos delitos que se presentan en el siempre, mediano y largo plazo, esto es a un mediano plazo, porque recuerden que esas 2 años, cada 2 años se hace un nuevo Plan territorial, se hace una un nuevo levantamiento de información, etcétera, buscando mejorar lo que hay y se busca la articulación, que es muy importante, ahí vemos planificación, ejecución y seguimiento, que es lo que se hace en el Plan territorial. Es algo muy puntual, involucra no solamente a esta Delegación, sino a todas a nivel nacional, un tema que no solamente se hizo aquí, sino que se hizo a nivel nacional, simultáneamente, antes lo hacían por etapas, ahora es continuo. Mesas articuladas, eso es lo que venimos trabajando. El tema de la mesa de articulada ya se hizo la primera mesa

articuladas y habló sobre ese tema, se coordinó la planificación y se invitaron a la mayor cantidad de instituciones que tuvieran que ver con el tema del consumo de alcohol y el consumo de droga.

¿PARA QUÉ SIRVE LA ESTRATEGIA SEMBREMOS SEGURIDAD?

Analizar las problemáticas de inseguridad presentes en cada Cantón, identificando sus factores de riesgos y posibles causas generando evidencia científica para la toma de decisiones a nivel local por parte de la policía como para orientar las iniciativas del gobierno local.

Oficializada por decreto presidencial número 41242-SP.

ESTRATEGIA SEMBREMOS SEGURIDAD

Decreto presidencial número 41242-SP



DESPLIEGUE DE LA ESTRATEGIA SEMBREMOS SEGURIDAD EN EL NUEVO MPGP



Mesas articuladas

El objetivo de la Mesa de Articulación Local es fortalecer la coordinación interinstitucional a nivel local para el abordaje integral de la fenomenología de inseguridad (causas estructurales, factores de riesgo e incidencia delictiva) en el territorio.

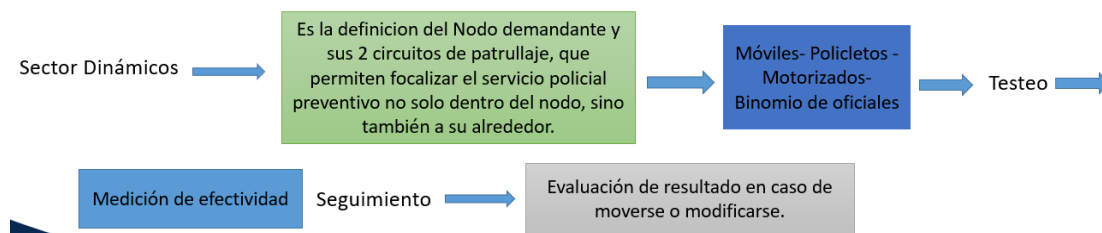
La Mesa de Articulación Local será liderada por la Jefatura de la Delegación Policial que deberá articular y coordinar con el Gobierno Local respectivo (Consejo Municipal y Alcaldía).

Participó el IAFA, participó el INAMU, fue la Policía Municipal, la Policía Municipal de Tránsito, fuimos nosotros, fue el Comité de Deportes y ahí tuvimos una sinergia, un intercambio de ideas y se vieron, las plantillas de planificación y se trataron esos temas para buscar estrategias para trabajarlos. Y aparte de eso, hacer el plan anual, ya hablamos como de los de Sembremos seguridad el tema de nodo demandantes y en algún momento lo peloteamos, pero como para retomar verla un poco sobre ese tema, lo que trata el servicio de focalización o la estrategia sobre nodos demandantes es buscar la concentración de incidencia delictiva donde haya factores de riesgo y situacionales, por ejemplo, como para tocarles un punto rápido. Se metieron al Arreo hace, vamos a ver un mes y resto. Al costado oeste del Arreo, se robaron 2 motos, cortaron la malla y usaron un arma de fuego para amedrentar a las personas que iban a abordar las motos, la sacaron de ahí, por ejemplo, nosotros al ver esa situación, aparte del patrullaje que hacemos ahí, hacer el contacto con la gente del Arreo, también vimos que es una zona que tiene poca iluminación. No tanto externo, sino interno, donde estas motos fueron abordadas utilizando esa palabra. Es una zona que estaba sin cámaras, sin iluminación y sin seguridad, por ejemplo, qué fue la recomendación que le hicimos nosotros al señor de seguridad, primero que quiten la moto de ahí porque hay cualquiera se va a meter robar esas motos. Sí, llega con un alicate o con una cizalla corta eso, saca y los mismos camiones que llegan a descargar, ahí está la gente adentro descansando en el camión que se van a dar cuenta de lo que está pasando afuera, nada, los mismos camiones se prestan, se utilizan para esconderse, taparse u ocultarse

como ustedes quieran llamarle, existen los medios, para que el sujeto se le facilite cometer el delito.

QUE ES LA ESTRATEGIA DE NODOS DEMANDANTES

- Donde coinciden los puntos críticos y los factores de riesgos, no mayor a 60 metros. Pueden variarse.
- La Estrategia de Focalización del servicio policial por nodos demandantes, tiene como propósito direccionar el servicio policial a través de la concentración de incidencia delictiva y factores de riesgo situacionales, generando respuestas policiales diferenciadas que se ejecutan en la labor diaria policial tanto desde el servicio policial extraordinario como del servicio policial ordinario.
- Permite generar evidencia que dirija la labor diaria policial de manera focalizada para la anticipación de delitos.

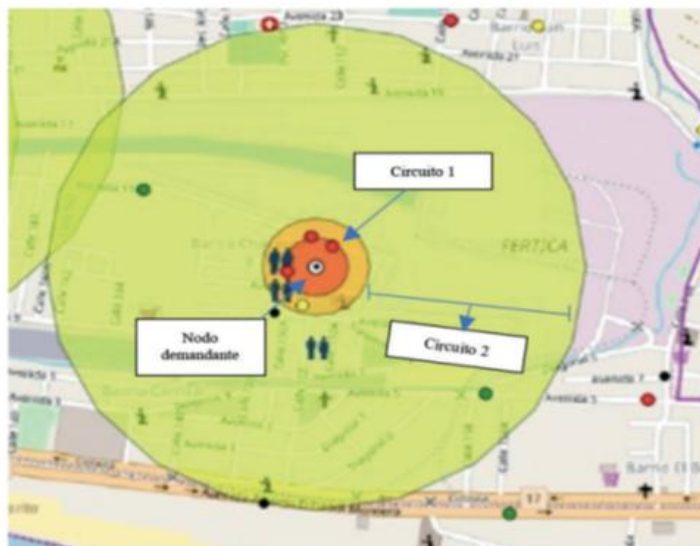


Esos son los factores de riesgo situacionales, nosotros vamos a un lugar y nos dice que esta estrategia, la de nodo demandantes que hacemos una cada mes una reunión de la raíz de nosotros, nos manda toda la información y vamos al sitio a la hora que tenga que irse. Porque si el delito se reportó a las 9 de la noche a las 21:00 H de la noche nos vamos o vamos en la noche pucha sí, aquí falta la humillación, hacemos una notita, al ICE o a quien sea que hacerle para que nos pongan, esa iluminación y se prevenga un futuro delito porque el delincuente se vale de eso, de esa facilidades que tiene a mano, para cometer el hecho y eso es y eso se trata igual con la iluminación, igual con el tema de vamos a ver con el tema de los árboles con mucha maleza o esos lotes baldíos que están ahí llenos de maleza hasta arriba y que no están ni siquiera cercaos, que cualquiera se mete, se esconde ahí o lo utiliza para cometer los ilícitos, sale, comete delito y se mete por ese lote, salió otro lado y se perdió imposible agarrarlo, todos esos son factores que nosotros levantamos en el sitio para buscar la forma de solucionar los centros, de eso se trata este asunto, a los famosos nodos demandantes, hacemos una vinculación del delito y de los riesgos situacionales que hay latentes en ese lugar, así, a grandes rasgos. Y ahí igual, ahí está la definición específica, habla de 2 circuitos, es el lugar donde nosotros vamos a patrullar, hay una zona de 100 m de 500 M, depende de la amplitud de radio que tenga el lugar, porque y si es una callecita ahí de 100 M para que no vamos a extender 500, tal vez hay urbanizaciones residenciales, que están tapando y están cerrados y ahí sabemos que puede ser que no pase nada, ahí tiene su propia seguridad, pero si es un lugar abierto, si tenemos que extender más el patrullaje y focalizados específicamente. Eso, igual, eso sí, ya sea a través de Policías caminando, no hay Policías caminando, pero de patrullas, motos, etcétera, eso es lo que se busca, más o menos dentro de nuestro sistema, así vemos nosotros,

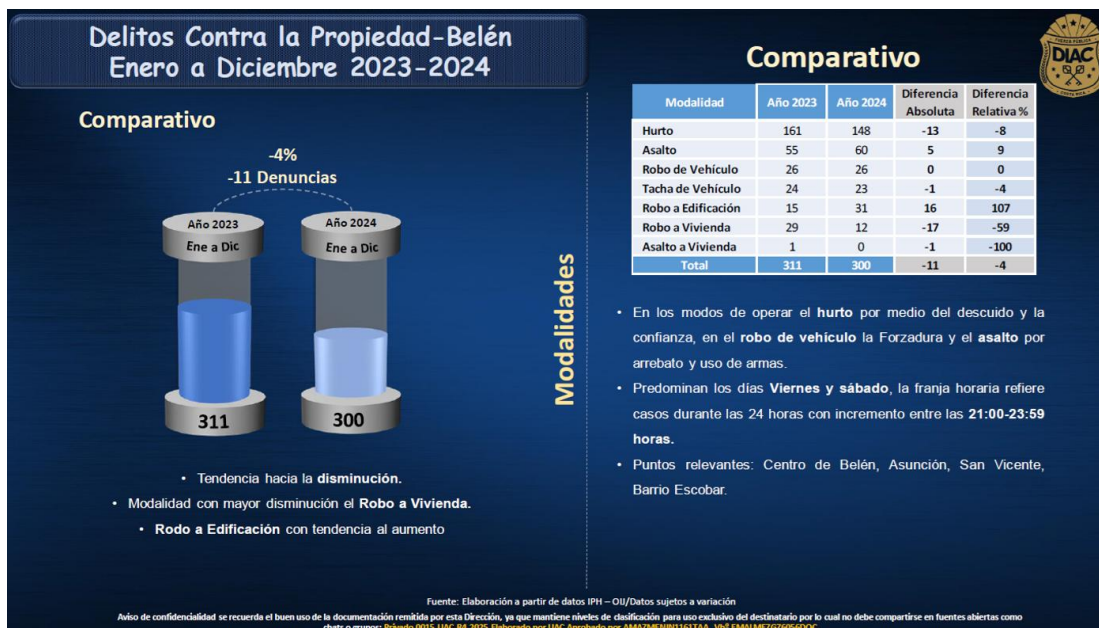
los famosos nodos demandantes. Igual trabajamos por una cuestión que se llama puntos críticos. Cuando no hay punto crítico, siempre lo trabajamos, haya o no, nodo demandante. Vamos a los resultados para ir saliendo. Vean qué vacilón que cerramos el año, se acuerdan.

En resumen, el despliegue del servicio policial preventivo se realizará a partir de sectores de concentración de nodos demandantes (sectores dinámicos), los cuales se pueden desplazar por todo el mapa del territorio, por lo cual la distribución del recurso policial (móvil como humano) no será permanente ni equitativo por sector.

Figura 3. Imagen de un sector dinámico.



RESULTADOS POLICIALES AÑO 2024



Yo no sé si se acuerdan que el año pasado yo les conté que estábamos en números rojos, teníamos 34, 38. delitos más cerramos con menos 11, cerramos el año con números azules un capitán que trabajaba conmigo, decía estamos en números azules porque cuando estamos en números rojos estamos feos, pero, el año 2023 subieron 311 delitos y el año 2024 se cerraron con 300, hubieron menos 11 denuncias a nivel, general de todo el Cantón, con un -4%, siento yo que se cerró bien y aquí al lado derecho, en el cuadro comparativo ustedes pueden ver los delitos, cómo fue que se dieron el hurto, tuvieron 148 en el 2024, -13 asaltos hubieron 60 y en el 2026, en asaltos y estuvo altílo hubieron 5 más, se aumentó en el robo de vehículo. Quedamos a tablas, en la tacha vehículo tuvimos 1 menos, en el nuevo tuvimos 16. Quiere decir que ese sí aumentó y en el robo a vivienda hubieron -17, solo 12. En comparación al 2023 tuvieron 29, al final cerramos con -11 delitos menos, 4%, eso, así se cerró y los días que se cometieron más delitos durante todo el año fueron los viernes y los sábados entre las 21:00 H de la noche y las 12:00 H de la noche. Ese fue el punto más importante, ahí fue donde se dispararon los hechos, hurtos, etcétera., todo lo que tenía en relación con los delitos y ahí están los lugares donde se cometieron más los delitos, Belén Centro La Asunción, San Vicente y en Escobal.



Datos relevantes

Según móvil

Móvil	Año 2023	Año 2024	Diferencia Absoluta	Diferencia Relativa %
AJUSTE DE CUENTAS/VENGANZA	0	1	1	100,0
DISCUSION/RIÑA	0	0	0	0,0
VIOLENCIA DOMESTICA	0	1	1	100,0
Total	0	2	2	100,0

Según arma

Tipo	Año 2023	Año 2024	Diferencia Absoluta	Diferencia Relativa %
Otro	0	1	1	100,0
Arma de fuego	0	1	1	100,0
Total	0	2	2	100,0

Vamos a ver, comparativo anual, eso fueron los homicidios, fueron solo 2, nada más, en el 2023 no hubo ni un solo homicidio y en el 2024, 2, el de marzo y el de diciembre. Nada más y 1 fue por un tema de ajuste de cuentas y el otro fue por un caso, el analista le puso violencia doméstica, pero fue un tema de feminicidio y fue por arma de fuego. El otro estaba, no sé, ha determinado todavía, aprehensiones hubieron 131 por consumo de drogas, 87 por violencia intrafamiliar. Ley de armas y explosivos, hubo 617 delitos contra la propiedad, 15 órdenes de captura por delito y Ley de Tránsito, hubieron 14 para un total de 423 aprehensiones en todo el año, armas incautadas, hubieron 4 armas blancas y 2 armas de fuego, 5688 G de cocaína, marihuana, 1280.55 G y crack 0,9, 6, motocicletas incautadas y un vehículo. Esos son los números.





En las estrategias, que se aplicaron en su momento fueron los patrullajes orientados a puntos específicos a personas específicas. Se hicieron controles de carretera, muchos controles de carretera se hicieron con la Policía de Tránsito. No sé si ustedes se percataron de eso de agosto, por lo menos hasta diciembre fueron constantes los controles de carretera y hasta las 21:00 H de la noche. Para mí eso fue 1 de los factores más importantes que incidió para que los delitos contra la propiedad bajaran. Eso fue muy importante, más que se hicieron con se hicieron aquí en las entradas, aquí por La Ribera, después de Fátima por el motel, se hicieron, se hicieron aquí arriba, en La Asunción, se hicieron en la Firestone, se hicieron aquí en Calle Potrerillo. Esas son entradas que utilizan las personas que transitan por la zona, unos que vienen del trabajo perfecto, pero hay otros que vienen a trabajar en otro sentido, cometer delitos, eso fue para mí súper importante, hay que darle retos. Miguel nos ayudó un montón, que fue el que más trabajó con nosotros, Miguel, el Tránsito nos metió mucho la mano en ese aspecto y se hiciera unas boletas y se decomisaron motos y se pasaron personas por flagrancia. Conducción temeraria, recuerdo que fue, portación de documento falso también tramitó muchos Miguel, eso fue super importantísimo para nosotros, por qué nosotros aquí sabemos de qué, los compañeros trabajan hasta cierta hora, ya después de cierta hora ya dependemos de Tránsito Nacional y está más complicado. Pero, vamos a ver qué sucede este año, a ver, cómo nos va, que se hizo, aquí lo especifiqué en la parte de abajo. Un trabajo conjunto muy importante con ellos también la Policía Municipal participó también mucho. Nos ayudaron los motorizados estuvieron trabajando también mucho de la mano con nosotros y en algún momento también la participación de los compañeros de Policía Municipal las patrullas, pero ya es igual que nosotros, está un poco cortos y si había un incidente tenían que ir y nosotros estábamos igual. En ese movimiento casi que para atender esto buscamos como que las horas, como de menos incidencia, fue algo muy interesante porque trabajamos diferentes días. Fue viernes, fue jueves, fue miércoles, fue el lunes e igual en todo momento se puedo sacar algún resultado sobre eso y eso nos ayudó un montón. Sí, identificaron personas hicieron captura, es y lamentablemente es un hecho que, ya que nadie se escapa, detuvimos un señor que venía de una construcción

de Puriscal que había chocado con un poste por una conducción temeraria y le salió caro y tuvo que quedarse hasta 8 días en las celdas del OIJ. No le quedó otra, es que yo lo que hice fue chocar con un poste, pero el señor nunca se presentó al Organismo, nunca se presentó a la Fiscalía a que fuera atendido por parte del Fiscal, para que lo indagará y ya eso le generó una captura por rebeldía y saldo. Le guardamos la moto para ayudarle, pero tuvo que pasar de un trago amargo, pero nosotros le explicamos, le digo, si usted hubiera ido en el momento no pasa nada, pero ya no, lo hizo. Algunas ahí referencias con relación a eso, atendemos las Fiestitas eso también. Si hubiera un pleito ahí nos quisimos poner la leva con la gente de la 12 porque le pegaron un chavalo y había como 20 y tuvimos que después pedirles que se retiraran.

Acciones Policiales realizadas



Había un chaval estaba tomado, ellos estaban tomados, fue una situación que nosotros hablamos con el organizador de las corridas para que no les permitieran a ellos bajar al bar porque ahí se generó un problema, llegó la garra y llegó la ultra y parte sin novedad. Tuvimos problemas, pero después de eso ya se le hicieron advertencia. En todo eso retiraron y no pasó nada. Se estuvo muy controlado, se investigó gente 304, personas pasadas por la página liviana, es donde se revisan los antecedentes. Venía gente de San José de todos lados de Guanacaste de San Carlos, gente de todo el país, a esas actividades y ahí estuvimos nosotros trabajando en la medida de lo posible. Igual ahí están las referencias de los controles que se hicieron, se estuvieron revisando espacios públicos frente a Pedregal por el tema de los delitos. En Pedregal se hicieron muchos controles ahí para tratar de controlar eso, pero sabemos de antemano que es eso. Se dispara un poco, pero en los eventos, se da mucho.





No era un tema disuasorio más que todo el tema de los controles, algunas fotos ahí los compañeros, igual en los controles de esta Policía Municipal, ahí está la Policía de Tránsito por el Cafetal. Se hicieron en todos lados, tratamos de abarcar todo lo que se pudo, hay una fotito de la moto que le tomamos a la patrulla de que andaba Miguel quitando placas, estuvo bastante interesante. Bastante bonito, se trabajó muy bien, esto es una estadística muy general de las personas que fueron intervenidas por nosotros aprensiones, más que todo números hicieron 21 flagrancias en todo el año, otras categorías de delitos que ya los vimos anteriormente, las armas blancas, etcétera. resultados operativos, personas abordadas, personas consultadas abordadas, 2161, personas consultadas, 1812. En fin, nosotros en cada operativo, nosotros vamos, revisamos gente, pedimos documentos, pedimos cédulas, para verificar el estatus de la persona y así está con un problema migratorio, ya lo remitimos a Migración, si no, portan las revisamos por medio de la página del Registro o directamente en la página del OIJ. Las enlazado al Registro.

Resultados Operativos del 2024

INDICADORES		TOTAL
Aprehensiones / Órdenes de captura		
Ordenes de Apremio Corporal (Pensión)		10
Infracción , tenencia y consumo de drogas		131
Violencia Domestica		87
Otras capturas (DCLP) y otras		17
Orden de Presentación		15
Flagrancias		21
Delitos Varios		15
Otras categorías, contravención - leyes otros delitos		153
Ley de Armas y explosivos		6
Ley de Tránsito		14
Aprehendidos con brazalete		2
Decomisos		
Armas Blancas	Punzocortante	4
	Pistola balines	1
Armas No Letales	Pistola balas de Goma	1
	Rifle de Copas	0
	Armas de gas comprimido	1
	Armas de imitación	
	Pistola	2

Acciones Operativas		
Personas abordadas		2161
Personas consultadas		1812
Vehículos abordados		300
Vehículos consultados		300
Motos abordadas		612
Motos consultadas		585
Camiones abordados		0
Camiones consultados		32
Agentes de Seguridad consultados		465
Armas de fuego consultadas		7
Controles de carretera		160
Patrullajes preventivos / abordajes		
Parques / Zonas recreativas		1940
Terminales / Paradas de bus		2049
Comercios		2175
Barrios abordados		1846
Cajeros automáticos		1542
Estaciones de servicio (gasolineras)		1316
Locales comerciales clausurados		1
Centros nocturnos / Bares intervenidos		1498
Actas de Prevención		0
Fiestas Clandestinas		3
FORMULARIOS NODOS	Registro de Incidentes	185
	RAP	545
	Registro de Factores de Riesgo Situacionales	0

Droga		
Marihuana	Gramos	1230,6
	Kilos	0
	Cigarrillos	20
	Puchos	4
	Tocolas	0
	Plantas	0
	Semillas	0
Cocaína	Gramos	568,8
	Kilos	0
	Puntas	2
Crack	Gramos	0,9
	Piedras	4
Otras Drogas	Pastillas Éxtasis	0
	Gramos Heroína	0
	Anfetaminas	0
	Otras Dosis	0

Ahí nos damos cuenta si tiene o no antecedentes, le preguntamos el número de cedula, los apellidos, el nombre del papá y el nombre de la mamá. A veces está diciendo la verdad, si hay alguna duda, lo llevamos a reseñas para que se encargue de determinar si eso no es, una situación interesante.



¡Muchas Gracias!

La Presidenta Municipal Teresita Venegas, afirma que don Nelson muy interesante, qué bueno que han habido cambios en positivo según las estadísticas que usted nos presenta.

La Regidora Propietaria Lourdes Villalobos, cuenta que primero era la bienvenida al Teniente, dale las gracias por cuidarnos tanto. Realmente ustedes exponen su vida por nosotros, desgraciadamente en el tema de las drogas y el alcoholismo en este Cantón ha sido desde siempre a veces los parques son muy hermosos, pero hay muchas personas que los usan para estar drogándose en donde nadie los vea más. Sin embargo, yo como la gente sabe y lo conoce a 1 y le mandan a uno video y fotos de que vaya a ver qué haces, cómo esta persona que, esto está haciendo esto, pero, al final es de nunca acabar, el problema de las drogas y del alcoholismo que existe en este Cantón. Mi pregunta va en este norte, hoy en las noticias dieron en San Rafael de Ojo de Agua como a un estudiante lo apuñalearon, yo quería preguntarle si ustedes tienen, alguna opción para que cada vez en la mañana los centros educativos que son los colegios los que tienen esta problemática, que sean revisados los muchachos tanto por los

perros para las drogas como también por armas blancas, porque ya uno como mamá ya le da miedo que los hijos vayan hasta estudiar, porque ya uno sabe en qué momento se meten. Sí y lo matan, como estaba de perdido la cosa por todos lados anda mal. La criminalidad en Costa Rica está y el sicariato tremendo, sí, nosotros como Cantón sí deberíamos de tomar estas medidas antes de tener nosotros un caso como tan lamentable como el de hoy en San Rafael, que sería bueno que aparte de los perros, ustedes tuvieran la opción de por lo menos hacerle un registro a los estudiantes. Cuando ingresen a cada institución.

El señor Nelson Tames, pronuncia que les cuento que, por ejemplo, no, hay un protocolo que ahorita esté manejando Fuerza Pública con relación a ese tema, casi siempre nosotros hacemos una coordinación con el centro educativo, el cual no solicita porque ya tiene identificados algunos estudiantes por su comportamiento o conducta. Ya que dan sospecha de que posiblemente están vendiendo droga, portan armas ilícitas, etcétera., ahí nosotros hacemos la coordinación con ellos y con la Policía Canina, llámese de Policía Municipal. O Fuerza Pública para hacer las intervenciones ahí pensaría que esto es un tema que los directores deberían, coordinar con nosotros, por ejemplo, si harán que nosotros fuéramos a hacer alguna intervención, que en realidad tendríamos que hacerla en conjunto con ellos, con el Ministerio de Educación, con la parte de Orientación, que es con lo que se hace, porque ellos tienen un protocolo para eso, por ejemplo, casi siempre cuando sucede eso, voy a explicar así rápidamente con el tema de los perros, lo que hacen es que los perros mantienen a los estudiantes sentados. Dejan el salveque a un lado de la silla y el perro pasa y hace la revisión de los bultos sobre los pasillos y donde el perro detecta droga. Se sienta, saca estudiante, con el bolso se lleva un lugar privado por ser una persona menor de edad y se le invita a que saque los artículos del bolso y que saque los artículos de sus bolsas y otras cosas y ahí se detecta si el muchacho trae drogas o algún otro artículo peligroso, pero si no está. No, está exento de que en cualquier momento suceda alguna situación en algún colegio, aquí el Cantón porque, San Rafael ya de antemano sabemos que hay, un tema sensible con las comunidades vulnerables y que además es Alajuela, es un Cantón un poco complicado porque ya hay muchas drogas y hay mucha gente que se presta para algunas cosas y en eso incluyendo los menores de edad, portar pequeños navajas o cuchillas, drogas y algunas otras cosas, puede ser que se dé igual. Aquí hay mucha gente que viene de San Rafael. Esperemos no suceda nada, pero sí podemos hacer alguna coordinación. A solicitud de los Directores para que ellos nos indiquen en qué forma podemos abordarlos. De hecho, que ya nos llamaron de una escuela porque ellos tienen un protocolo cuando hay tiroteos o balaceras, ya no se hicieron alguna observación con relación a eso que, si nosotros damos que meditación, en realidad, capacitación como tal, no podemos ir y hablar con los muchachos explicables, es qué pasa esto es lo que tienen que hacer, lo primero es cubrirse, que tirarse al suelo que pones en la manos, en la cabeza, el de marcar una ruta de escape, cuando ya la situación dejen de accionar las armas, porque a veces la gente quiere salir y ni siquiera, se ha terminado de hacer las detonaciones, como pasa en la escuela que está detrás de INVU, las Cañas que pega con, 1 de los precarios de la zona, que las balaceras son detrás de la escuela, porque ahí es el precario y la situación es muy peligrosa. Es peligrosísima, diría yo, ahí hicimos un abordaje muy, es muy específico y le dijimos le recomendamos al Director que deberían hacer una tapia de concreto, no de más malla, lo recomendable en caso de alguna bala perdida que ya hemos visto que como en Alajuelita que mataron un pobre muchacho, así un daño colateral y lamentablemente, nada, tenía que ver con

la situación. Los colegios de aquí son bastante grandes e identifican personas o comportamientos de algunos estudiantes que estén involucrados o participen en riñas o se presten para las riñas, porque a veces hay amenazas que al final no se concretan. A veces sí, contarles rápidamente y tenemos un caso y yo estaba libre y en eso me llamo una señora e indicándome de una situación de unas amenazas, de un hijo que le estaban haciendo ahí en Puente Mulas, nosotros generamos la alerta y los compañeros de Policía Municipal y Fuerza Pública fueron y se identificaron los chiquillos que llegaron ahí a amenazar que iban a apuñalar, el muchacho, lógicamente no estaban, en clase, sino que ya habían salido, pero hubo una pequeña riña, pero eso se puede prestar para mucho. Fue externo a la institución, pero sí se puede prestar para que eso se presente dentro de una institución, también es muy peligroso, que ya no sabemos qué pasa por la cabecita de esos muchachos y con el fin de amedrentar a alguien pueden cometer un error con el que se puede lamentar toda la vida, pero sí estamos anuentes a cualquier situación que el Ministerio de Educación o los Directores de los centros educativos no soliciten para hablar con ellos y ver qué podemos, en qué podemos ayudar y prevenir que suceda, alguna situación peligrosa.

El Regidor Propietario Ulises Araya, detalla que buenas noches a don Nelson que nos hace el honor de acompañarnos nuevamente don Nelson. Primero, agradecerle, igualmente, creo que son números bastante positivos. En términos generales, son números bastante positivos para el Cantón, a cómo está la situación nacional hoy en día, de alguna manera 1 siente que Belén por dicha es un oasis, no quiero tampoco, exagerar porque tenemos nuestros problemas, pero si lo comparamos con la media país, Belén es un oasis. Lo ha sido por muchos años y la meta es conservarlo y mejorarlo siempre que se pueda tenía unas 3, consultitas que quería formularle a raíz de la presentación que, porque le pido, de paso, que, si ojalá pudiera dejarla para que no la compartan, posteriormente, para los datos. Lo primero, cómo estamos con las plazas de Fuerza Pública aquí en Belén, la última vez que estuvo usted aquí exponiéndonos nos había, hablado un poco de los números en cuanto a las plazas, porque si 1 ve el comparativo de unos 10 años para acá. Las plazas de Fuerza Pública se han reducido bastante en Belén y el hecho de que nosotros seamos un territorio donde no hay la incidencia, tal vez que hay en otros lugares, no significa que eso hay que descuidar. Hay que mantener la presencia hace poco vi que se aprobó un presupuesto bastante robusto, precisamente para aumentar las plazas. Y uno siempre intenta como Regidor, llevarle el pulso a cuánto estamos en recurso humano, aquí en nuestro Cantón, quería esa es una consulta. Cómo estamos con las plazas, si hay expectativas, si has escuchado que hay posibilidad de aumentarlas, lo otro es con los nodos, es un tema que, siempre resulta digno del análisis. Los nodos demandantes por lo que yo entiendo, usted me corrige si me equivoco, se forman en el sistema a partir de la incidencia de sucesos que se dan en un determinado sitio y a eso se le llama nodo demandante. En alguna oportunidad recuerdo que se exponía por parte de Fuerza Pública que 1 de esos nodos estaba en la zona de Barrio Fatima, se mencionaba, por ejemplo, la incidencia que ocasiona los huevitos, allá en Río Segundo. Y como es algo que muchos vecinos de Fátima no le comentan también que en horas de la noche se ve mucho extraño deambulando por las calles. Gente que no, es de la zona que andan por ahí esas una pregunta, si los nodos han cambiado, se ha modificado. Hay puntos nuevos, de alta incidencia para ustedes. Y lo último que quería consultarle era con respecto, los datos ya dijimos son positivos, pero hay 1 en particular, que fue el que me he alarmó, que es el de robo a edificaciones, el aumento de un 107% en la incidencia de robo, edificaciones e

incluso aquí hasta hay compañeros del Concejo Municipal que han sido víctimas de eso, han hecho un análisis de aquí se está, a qué se puede deber que haya aumentado 107% el robo, todo lo que son viviendas, edificios, una parte, de que esto se hace más sigiloso. Quienes lo hacen, usan inteligencia criminal para meterse sin que los vean, qué se yo ustedes con Fuerza Pública, analizado ese dato específicamente de que tengamos un 107% más de incidencia por ahí y en general, agradecerle nuevamente y decirle siempre donde el Concejo Municipal, es su casa cuando ocupe algo. Lo que sea aquí estamos a disposición siempre.

El señor Nelson Tames, comunica que les cuento que estamos igual con el personal, ni más ni menos, nos mantenemos igual. En la misma línea, 2 administrativos y 25 oficiales, mentiras de 26 oficiales. Porque nos trasladaron un Jefe Distrital, tuvimos un Jefe Distrital, pero estaba, en una comisión en el Ministerio de Relaciones Exteriores, regresó, pero ahora mandaron otro muchacho, quedamos en 26 funcionarios en total, igual dividido en las 4 escuadras más los demás departamentos, 2 administrativos y eso sí, tuvimos un aumento de una señora que nos entró de más, era solamente una plaza, pero la habían, la tenía ahí congeladas, pero ya la volvieron a habilitar y mandaron una muchacha. Ocupa la plaza y nos nombraron otra que venía por una situación personal, de traslado, tenemos 2 administrativos, pero los oficiales siguen siendo prácticamente que los mismos, ahorita no podría contestarles con las expectativas de que nos manden personal porque, el personal que viene a práctica supervisada lo envían a Heredia. Sí, un día recibimos una llamada y nos preguntaron que, si teníamos espacio para recibir oficiales, que no fueran fijos, sino que estuvieran así moviéndose por un tema de supervisión, vienen aquí, están unos 3 meses, se van y vuelven otros, y en ese plan, pero, eso serviría un montón que no estén fijos, pero que sea algo transitorio, por lo menos por 3 meses, pedimos 4. Pedimos 4, 2 compañeros y 2 compañeras porque ese es el espacio que tenemos para albergar. Ojalá nos manden, sería genial porque así podríamos ponerlos a trabajar a horas específicas y que nos ayuden un poco en la operatividad. Con el tema del nodo, demandante de los nodos demandantes el año pasado por una cuestión técnica, había un nuevo en el homicidio que se dio aquí en Escobal y eso cambió después, se corrió el nodo y se eliminó porque la situación se modifica cada mes. Desde cada 2 meses, perdón, bimensualmente en las reuniones que se hacen, ahora lo que estamos trabajando son los puntos críticos. Y el punto crítico se mueve en todo el Cantón, tuvimos punto crítico en la Firestone. Un punto crítico ahí en el Arreo este año, por el tema de los robos y aquí en lo que es el sector de calle Potrerillo, un robo de un vehículo. Este año llevamos 4 robos de vehículos, ya han venido moviendo por todo el Cantón, depende si existe el delito y existe el riesgo situacional. Se conforma, ya sea el nodo en este caso, el punto, crítico. Si no hay una o hay otra, trabaja solo como punto crítico, ahorita tenemos 3 para trabajar, ahorita en estos momentos 3, estamos trabajando 3 y con el tema de los robos de edificaciones y es bastante interesante porque sí, eso mismo que alega la gente de Fátima, es cierto de que hay sujetos que entran del sector de los huevitos. Del sector de la Caro Quintero de sector de San Rafael, que suben hacia el sector de Fátima. Me caminan por esa calle y en algún momento se vienen hacia el sector del centro, algunos locales y han sido víctimas de delitos. Digámoslo así, que se meten y sustraen algún artículo, alguna cosa y eso genera, ha generado un aumento, lo de eso siempre pasa en la noche, la madrugada, son los momentos donde hay que reforzar el tema de los patrullajes, sí, eso es el promedio o en fin, el detonante, el personal, las personas que caminan en la noche por la zona de Belén y se aprovechan de que están los locales solos para ingresar, eso es un factor que sí tenemos que

trabajar, de hecho que nosotros con la gente de Fátima, que tenemos una Seguridad comunitaria, hemos estado revisando muchos sujetos ahí y los devolvemos. Vemos que nada tiene que estar, haciendo aquí. Y lo mandamos para atrás, lo que pasa es que lógicamente la patrulla lo retira y se viene y sigue con el recorrido, pero bien, mientras que está por este lado, por allá se está metiendo. Si no es el que se devolvió, se mete otro que ni siquiera pudimos intervenir, es un tema del Patrullaje que se esté dando de manera constante en la zona limítrofe del Cantón para ir controlando eso y lógicamente verificar si tienen o no antecedentes para guardarlos, si es que lo merece. En, si tienen alguna pendiente, pero eso sería.

La Regidora Suplente Marita Arguedas, denuncia que buenas noches. Don Nelson, bienvenido, muchas gracias por la presentación. Los resultados desprenden una proyección positiva que a 1 le da en alguna medida tranquilidad. No obstante, para todos es conocida la situación de criminalidad y de violencia a nivel nacional como estamos a nivel nacional, sin embargo, es muy satisfactorio que conocer la articulación de los esfuerzos que se hacen con Policía Municipal y con Policía de Tránsito, nosotros conocemos bien claros la limitación de recursos humanos que hay en los 3 cuerpos policiales y esa suma de esfuerzos definitivamente es lo que permite que ustedes puedan trabajar con mayor impacto positivo. Definitivamente, la seguridad y la inversión que se hace en seguridad es trascendental en la economía, en la local y en la seguridad y bienestar integral de la población. Eso es, lógicamente, que proporciona un panorama positivo no solo para los habitantes, sino que la población flotante que viene a trabajar diariamente al Cantón. Y también es un parámetro y una variable mucha importancia para el sector de la economía. Porque eso posibilita es invertir, ampliar sus campos de acción a los que ya están instalados en el Cantón y por supuesto que es muy importante la seguridad, felicito por ese esfuerzo y esa, lucha diaria que de 24/7 y muy importante la articulación, fortalecer esa articulación no solo con los compañeros de estas Policías Municipales, sino que también el trabajo en las comunidades, que es sumamente importante que, aunque no son recursos humanos, directamente trabajando con los cuerpos policiales. Pero es intercambio de información, contribuye y fortalece mucho para que ustedes tomen decisiones. Muchas gracias y les deseo el mejor de los éxitos.

El Síndico Suplente Leovigildo Chaves, expone que buenas noches al Subteniente en el sector de La Ribera. Realmente se había notado una gran seguridad, hay mucha gente que lo para en la calle y dicen, no es lo mismo lo que se estaba haciendo antes a lo que se estaba haciendo, ahora ustedes están haciendo una labor tan buena que estás involucrando con la comunidad y que ellos vean que no están solos, que están bien acompañados, de parte de lo que es el distrito de La Ribera y yo sé que también el Cantón De Belén, en general. Los felicito y sigan adelante, estamos para servirles.

La Regidora Suplente Francina Quesada, pide que Don Nelson, es imposible que 1 tenga tiempo, ustedes con tanto que tienen que hacer para poder estar en los colegios, en las escuelas, pero diría yo que sería importante que los Directores se contactaran para que tal vez cada 6 meses hiciera lo que usted dice que también se hacen operativos, porque yo pienso que si en los colegios hay operativos, ahí, como una conciencia en los chicos de que la autoridad está ahí y que hay vigilancia, si llevan los perros, eso crea un impacto. Y los muchachos y de repente usted le ayudan a los colegios con el protocolo que ellos sí podrían hacer todos los días,

pero desde el Colegio, una persona del colegio que ellos, como hace 1 cuando va a los hospitales o cuando va ciertos lugares que enseña el bolso. Y solo el hecho de que usted tenga que abrir y enseñar crea una situación de que no puedo andar con cualquier cosa. Pero esos 6 meses de ver a estas figuras de liderazgo en seguridad, yo pienso que impacta y de alguna forma no seguido, sino como cada 6 meses, poder hacer este tipo de actividades para crear como esa conciencia en los muchachos de que el mal, si está, tiene consecuencias, que, si ellos están ahí, eso tiene consecuencias y 2 en cuanto a las plazas, en un mundo idílico, de lo mínimo que se podía pensar, cuántas plazas requeriríamos para decir, estamos medianamente bien, cuántas plazas serían.

El señor Nelson Tames, describe que, para contestarle con relación al tema de los operativos, ya no sería, lo ideal estar yendo a los colegios por lo menos una vez cada 6 meses, en hacer esa coordinación con los Directores para hacer ese acompañamiento y con solo la presencia ya todo mundo que dice nos van a venir ahora y ya, aunque no los vayamos a revisar a ellos ya la gente se pone eufórica, los adolescentes. Y los que sí y los que no, todos se preocupan por algo, aunque no tengan nada, se preocupan. Y sí, eso genera un impacto para decir me voy a cuidar. Porque puede suceder algo, tiene que haber una consecuencia y yo creo que eso es un tema como de coordinación, porque nosotros, por ejemplo, con la Unidad Canina de nosotros, estamos en disposición de hacer las gestiones porque igual ellos dependen de una unidad especial, pero como me han dicho a mí los compañeros que han venido a apoyarnos ahora en los concierto. Lo que ocupamos estamos a disposición nada más de generar esa coordinación y ese espacio para realizar. Me parece que este es un punto importante y ojalá que los Directores, se contacten con nosotros para gestar esas coordinaciones. Igual nosotros, por medio de la compañera de Programas preventivos que visitan las escuelas y los colegios, vamos a llevar esa inquietud porque no es que en eso también va a decir, mira Colegio, voy a ir, para operativo, no, tiene que haber una anuencia de parte de ellos, más bien ellos tienen que generar esa iniciativa. Nosotros podemos ir, pero si no quieren, ya que podemos hacer, necesitamos que generen eso y que también nos involucren a nosotros y nosotros estamos en disposición de ser parte de ese proceso para prevenir cualquier situación que se presente en ese centro educativo y con el tema de las plazas, eso es todo un tema, porque, por ejemplo, si yo tengo aquí 3 unidades o 4 unidades trabajando buenas en buen estado, que en definitiva pueden salir a servicio, yo ocuparía mínimo o 2 personas por cada unidad, esa es la unidad básica de Fuerza Pública. Son 2, yo tengo 4 patrullas, necesitaría 8 oficiales por turno, 8 oficiales por turno, eso depende mucho de la cantidad de recursos que tengo en la unidad policial, porque yo he trabajado en delegaciones donde he tenido hasta 10 patrullas y por cada distrito, por ejemplo, tengo 3 oficiales, ya lo máximo que se saca es una unidad por distrito, si se sacan en algún momento 1 Unidad más, porque hay personal que dentro de un horario diferente. En este caso son los jefes, los supervisores, que tienen que trabajar en el horario de día y en el horario de noche, se engruesa un poco la respuesta operativa por ese recurso que entra a mediodía, digámoslo así, o con ese horario mixto, se saca otra patrulla más, pero lo ideal sería 2 oficiales por cada unidad, aquí mínimo tendríamos que tener 6-8 oficiales aproximadamente por turno.

La Alcaldesa Municipal Zeneida Chaves, sugiere que nosotros hemos venido organizándonos y planificando y creo que es importante que ustedes conozcan sobre qué estamos trabajando y estamos trabajando sobre la propuesta, de qué manera vamos a hacer viable el poder, nosotros

multar a las personas que consumen alcohol en vía pública, ese es un gran reto que tenemos, usted y yo para este año tenemos un 2025 que de febrero estamos teniendo, no a finales de enero. Estamos teniendo conversaciones porque el único Cantón que en este momento lo aplica es Acosta. El sábado pasado nos reunimos con 1 de los de Acosta también y es importante que conozcan que vamos detrás de esto. Creo que el hecho de que cuántos controles se pueden dar si nosotros podemos multar a esas personas y creo que en este momento es cuestión de articular, ya estamos solicitando y estamos tratando de ver de qué manera vamos a lograr eso en el Cantón de Belén, porque los incidentes y muchas cosas que se pueden dar se pueden monitorear y esta parte es el gran vacío que nosotros encontramos, a la hora de que qué hacemos, las encontramos, lo votamos o el sábado podemos decir, la Fuerza Pública nos ayudó a montones en regular, pero no podemos hacer nada y tenemos que innovar con esto y tenemos que hacer nosotros, Belén, de los primeros cantones ya Acosta lo hizo y vamos a hacer a buscar cómo nosotros lo vamos a hacer para poder nosotros poder regular y todo lo que esa multa de poder hacerlo en campañas de prevención, sobre todo a nivel de juventud, del daño que sí se hace al nosotros normalizar, toma el licor y no lo vemos ni tan siquiera que eso sea malo. Y las nuevas generaciones, al normalizar esto, igual que normalizar la violencia, es por la falta de tener consecuencias, estamos trabajando en eso y creo que es sumamente importante. Creo que la articulación que he montado en buscar el acompañamiento de un solo frente de seguridad porque estamos trabajando Fuerza Pública, estamos trabajando Policía Municipal, estamos teniendo el apoyo cuando lo requerimos del Área de la Dirección de la Fuerza Pública de Heredia. Noguera nos acompaña muchísimo, nos apoya a montones cada vez que necesitamos recursos. Con la DIAC hemos empezado a tener presencia en el Cantón, hemos tenido también una gran articulación con Policía Migratoria y creo que todo esto se ven resultados y el bajar cuando en el país todo sube es fruto de un trabajo que existe un solo frente y no existe esos sesgos de Policía. Acá Policía ya acá todos trabajamos con un solo objetivo, garantizar la seguridad ciudadana al Cantón de Belén y la Policía de Tránsito se ha puesto la camiseta en alinearse tanto en la parte de regulación como también seguridad ciudadana. Pero hoy decíamos que es importante, ese alivio a la seguridad, vial y es lo que tenemos que retomar. En qué estamos, porque acá nos bajó la seguridad ciudadana, pero el colapso tiende a subir. Hoy analizamos también el alivio que ha dado la rampa. Es impresionante lo que bajó la parte de la regulación vial en la calle del Arbolito, yo creo que todos haciendo gestiones y uniéndonos y teniendo el apoyo de ustedes, podemos continuar trabajando en equipo. Así que Nelson, una vez más, muchas gracias y ese gran objetivo lo tenemos que lograr. Ahora usted, gracias.

La Sindica Suplente Alejandra Solano, formula que don Nelson, lo mío es una preocupación, el sector de La Amistad ayer a las 3:00 H de la mañana hubo una balacera. Antes de esa hubo otra que ya impactó una casa. Es una preocupación que los vecinos tienen porque casi no hay, presencia policiaca en la noche en la madrugada, una de las peticiones es esa, tal vez que haga un poco como más presencia, patrullaje en la madrugada. Esa es una de las preocupaciones que tienen los vecinos, porque, donde se está dando no es dentro de la urbanización si no es a lado de la línea y eso es San Rafael y hay muy poca iluminación, no se ve si hay alguien y ya la Alcaldesa contestó ahí dijo que iban a tratar de ayudarnos con eso, esa es una de mis peticiones de un poco de más.

La Regidora Propietaria Ana Betty Valenciano, determina que dale la bienvenida al Subteniente Don Nelson. La segunda vez que lo tenemos por acá, muchas gracias, por la presentación que nos comparte el día de hoy, para mí realmente los informes y las estadísticas que presentan ustedes los entes, de seguridad en el Cantón son muy importantes porque las estadísticas lo que hacen es que nos dan los datos que nos proporcionan la información para que nosotros actuemos. Y yo revisando un poquito las estadísticas que usted nos mostraba, ustedes tienen muy bien mapeado, cuáles son los lugares que están llamando la atención en los diferentes delitos que se están presentando en el Cantón, me llama mucho la atención el segundo, que es la violencia intrafamiliar. 87 casos, señalan ustedes en la estadística, yo creo que ese es un tema que debemos abordar muy seriamente y muy profundamente, porque cuando en un hogar hay violencia, eso desencadena un montón de situaciones, más cuando vemos estudiantes con bajo rendimientos. Cuando vemos personas con diferentes situaciones, aprendemos a leer que en el entorno del hogar puede ser que esté sucediendo a algún tipo de situación que no beneficia, para un hogar saludable, yo considero que nosotros acá tenemos un Área de Desarrollo Social muy fuerte, que tiene profesionales que podríamos buscar estrategias de cómo nosotros podemos vincularnos más con la comunidad. E igual los invito a ustedes como Policía Nacional a buscar eso es articulación con las diferentes organizaciones comunales que existen en cada una de los barrios de nuestro Cantón y ver cómo podemos nosotros hacer un tipo de taller de prioridades en esas comunidades y poder hacer una retroalimentación de lo que los ciudadanos están viviendo en los diferentes sectores del Cantón y cómo los entes gubernamentales, así también como la Municipalidad como gobierno local podemos abordarlos porque ahora se decía que el tema de las bebidas alcohólicas en las vías públicas, viene en aumento y se hablaba de cómo multar a esas personas que están tomando en la vía pública, pero también hay otro factor importante que vamos a hacer con los patentados porque ellos venden el licor y tal vez la persona toma al frente del negocio, cómo podemos nosotros también educar a ese patentado para que él esté más pendiente de la situación que está pasando fuera de su negocio o alrededor del negocio que, si bien es cierto, tal vez ya no es una potestad del patentado, pero no lo exime de una responsabilidad de poder participar de una campaña de información o de prevención de que estas situaciones no se estén dando en el entorno donde se está realizando la actividad comercial, esto es un dar todos un poquito para poder lograr un mejor ambiente en el Cantón para que sea de mayor prevención y que este tipo de estadísticas se vayan minimizando de alguna manera. El otro aspecto que quería resaltar es el tema de los nodos demandantes, a lo que yo pude entender de la explicación que usted nos dio de ese concepto es no solamente atender el incidente, sino también analizar todo el entorno donde se realiza el incidente y cómo mitigar los factores que pueden llevar a que se estén produciendo esos incidentes. Y me parece que ahí la Municipalidad puede jugar un papel muy importante, porque si nosotros tenemos un sector donde se esté dando muchos delitos, pero sabemos que es un sector donde hay lotes, como decía usted, que no tienen el mantenimiento adecuado y la Municipalidad puede intervenir para que ese propietario limpie ese terreno y que la Municipalidad después proceda como corresponde. Esos son actuaciones que tiene, que vienen a reforzar el trabajo que están haciendo ustedes, porque sí es cierto, puede ser que en un lugar se esté dando un delito y se tiren ahí por un lote que está poco transitable, que no es visible, que tenga muchos factores negativos y el trabajo y llega hasta donde les humanamente puedan hacerlo, pero si la Municipalidad como gobierno local interviene haciendo esas otras acciones, va a mejorar el trabajo que ustedes están realizando. Muchas gracias, Don Nelson.

La Regidora Suplente Ana Yensy Ramirez, advierte que don Nelson más que nada para dar gracias y me siento muy contenta de todo lo que ustedes han trabajado. El Residencial Belén lo vive día a día y tenemos un contacto muy bueno con ustedes, hemos ido ejecutando muchas cosas que ustedes nos han aconsejado, como los chats entre todas las calles y el poder estar comunicando todo. Sí, a pesar de que tanto ustedes como la Municipalidad fuerza municipal también llegan constantemente, es un parque tan grande y con tantas entradas que por un lado entre ustedes y por el otro lado se les escapan, pero ahí están ustedes, constantemente el mandar ustedes en la madrugada, las fotos de cómo están los callejones de limpios donde han sacado a gente durmiendo y todo eso da mucha paz a los vecinos, más que nada calle Colombia, que constantemente son apedreados y los techos y toda aquella situación, pero siempre hay ustedes de la mano con la comunidad, así que los felicito y ojalá que podamos seguir trabajando así y que muchas comunidades también puedan acercarse a ustedes y sentir ese apoyo, porque yo sé que ustedes están muy abiertos a colaborar, tal vez falta como comunicación, que ahora con todas estas mesas de trabajo que queremos hacer, se pueda unir más la comunidad y acercarse, saber que tienen ustedes ahí atentos a mejorar todo lo que se pueda. Así que muchas gracias y felicidades.

El Regidor Suplente Sigifredo Villegas, aclara que un cordial saludo el año pasado aquí llegó, una noticia a que a todos nos alarmó y era que había posibilidades de que el local de la Fuerza Pública se fuera del Cantón por un problema de infraestructura, posteriormente se resolvió y lo seguimos viendo en el mismo sitio. Mi pregunta concretamente de poder referir cómo está la infraestructura, las condiciones, porque ya que el Concejo podemos, articular algo, a futuro que es la adquisición de un terreno de parte del Concejo Municipal. Y luego ir a negociar con Fuerza Pública para que inviertan en una, sede propia y moderna y con un diseño óptimo, donde ellos se puedan desempeñar de la mejor manera, porque todos sabemos que ya hay, si usted tiene las condiciones lógicas y óptimas, usted un trabajo muy adecuado, sea tanto para el parqueo de las patrullas de los dormitorios, los calabozos y todo lo que conlleva, un diseño adecuado podríamos nosotros desde este Concejo con el potencial financiero que aquí nos caracteriza e invertir, en un terreno y ya puedes ir en la parte de logística también si se puede referir, una herramienta importantísima de que de cuántas porciones y qué condición, porque también es un punto importante.

La Presidenta Municipal Teresita Venegas, entiende que Don Nelson, antes de leer el acuerdo de esta noche y de permitirle un cierre a su persona, yo quisiera también tener un aporte al tema que se ha hablado esta noche. A mí me parece muy importante y que nosotros hoy tomemos dentro de un punto para realizar una sesión de trabajo de ustedes con la Comisión de Seguridad Municipal. Porque los compañeros saben que para llamar a trabajar la Comisión, necesitamos de un acuerdo municipal, valdría hoy esta participación suya para incluir en nuestro acuerdo esa posible sesión de trabajo y allí retomar temas tan importantes como el que mencionaba la compañera Ana Betty, que es, la incidencia que hay en lo que es violencia familiar, conocemos dentro de los planes, de ustedes que se da capacitación en las escuelas y todo, pero sí sería bueno coordinar acciones con la Comisión, de Seguridad nuestra que no nos hemos reunido incluso con la Comisión de la Mujer para ver de qué manera le podemos llevar, a estas familias donde se está desarrollando una gran incidencia de violencia doméstica y de violencia de

género. También programas de información y de contención para en caso de que se presentan por prevenir más este tipo de delito, incluso retomar lo que dice el compañero de valorar a través de la Comisión Municipal esa necesidad que tienen ustedes de infraestructura. Creo que han sido muchos años que están allí. Y eso ha sido un área débil, incluso para atraer más, pasantes aquí que podamos tener, más participación de que si no existen las plazas formales, por lo menos con las pasantías de los mismos estudiantes, tengamos mayor presencia en el Cantón. Y, por último, quería ser un punto de referencia con lo que es la existencia de las cámaras. Usted mencionaba muchos delitos, de gente que nos llega por las entradas y salidas, sería muy bueno que en la noche hicieran énfasis en esas personas que ingresan, porque es muy común, a ciertas horas de la noche en Belén, madrugada, a ver cómo llegan por personas de alledaños de la periferia a incursionar en los basureros y a ver qué está mal puesto, ya que se tiene un sistema de cámaras, darle atención a esas horas con ese monitoreo para, que si hay presencia policial, estas personas no van a estar con tantas ganas de venir por acá. Eso era mi participación, dejar la inquietud.

El señor Nelson Tames, describe que agradecerles de verdad a esas palabras y estamos igual para servirles y a la orden, de ustedes para contestar así rápidamente por la situación que se generó ayer ya creamos una orden de servicio e hicimos una coordinación para trabajar el tema de esas detonaciones, esas balaceras ahí en el área limítrofe entre San Rafael y Belén se van a trabajar tanto Policía Municipal como Fuerza Pública para dar un poco más de presencia y horas de la madrugada. Igual nosotros siempre pasábamos, pero lógicamente las limitaciones del recurso pasábamos, damos una vuelta y nos vamos y vamos a otro lado para no descuidar todo el Cantón, pero vamos a tener presencia permanente con la Policía Municipal y con ellos para distribuir el resto del recurso adecuadamente en todo el Cantón. La violencia intrafamiliar es un tema complicado que, ha venido afectando mucho el Cantón. Por medio de la compañera de programas, que es la que lleva toda la estadística, sí sería bueno realizar una incursión con la Comisión de Seguridad y también con la oficina y por medio de la red para trabajar algunas campañas preventivas y llegarles a más hogares. Y tal vez no es promocionar, pero sí, evidenciar la situación que se está presentando para prevenirla. Porque así aquí en el Cantón, si tiene esa particularidad que se dan muchos casos de violencia doméstica, sí es una cuestión de ponerle atención para evitar futuras situaciones que después tengamos que lamentar agradecerle a Doña Ana y el tema de la colaboración. Sí, nosotros vamos mucho al Residencial Belén San Vicente, tratamos de ubicarnos en todos, pero no en todas, tenemos grupos organizados, yo ahí por dónde paso, tomo foto. Y la mando a los chat para que la gente vea que andamos por ahí y estamos anuentes a responder a las situaciones que se presenta, ya y siempre estamos abiertos a colaborar en la medida de lo posible, en lo que podamos, lógicamente, si me llama por una situación de un sujeto sospechoso y en el centro una violencia doméstica, primero atiendo la violencia doméstica, después voy a ver sobre todo sospechoso, porque puede ser que esté en peligro la vida de esa persona que está siendo víctima, son situaciones de evaluación en el momento, pero si estamos disponibles inmediatamente acudimos el tema de los nodos. Es un tema de mucho cuidado y ya es un tema que también coordinamos nosotros como Municipalidad con ICE etcétera, con las instituciones que sea. Nosotros le dirigimos siempre una nota igual. No obstante, estamos en disposición de hacer ver todas esas situaciones que sí son entre facilitadores para el tema de los delitos. Con el tema de la infraestructura se volvió a hacer el contrato hasta el 2030. Tuvieron unas mejoras, se

hicieron unas bodegas, se hizo una habitación un poquito más o menos, por lo menos para meter un par. De ahí, que se distribuyó un poco mejor el tema de las oficinas dentro de la Delegación, sí sería bueno una delegación para este Cantón, yo, no sé. En lo personal siento que es de urgencia para nosotros, porque bien lo dijeron ustedes, si no tenemos espacio no podemos pedir gente, porque la gente que está reclutando en el Ministerio gente de la Zona Sur, gente Guanacaste, gente de Limón, no hay gente del GAM. En verdad, si hay gente que viene Alajuela y Heredia, pero siempre son gente de muy largo y si no tienen dónde descansar, dónde dormir, unas condiciones, eso nos va a dificultar, sí sería bueno tener una estructura propia. Eso es, hay que trabajarlo. Y ya seguir con el plan de trabajo y este año vamos más fuerte en la medida de lo posible más articulados. Y establecer las mesas de articulación a nivel distrital para trabajar mejor y de manera mejor coordinada con las fuerzas vivas. Y ahí seguir, estamos a la orden de ustedes en lo que podamos colaborarles en cualquier momento venimos a presentar al nuevo Teniente que viene para el sector de La Ribera como Jefatura distrital, claro, para que ustedes lo conozcan Yeudi, creo que sí lo conoces, igual presentarnos de nuevo y que ustedes sepan quiénes son las jefaturas y le vamos a externar agradecimiento de parte de ustedes a los colaboradores, que es muy importante que ellos sientan que lo que hacen en la calle es valorado por la comunidad. Muchas gracias, buenas noches.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: PRIMERO: Dar por recibido, el informe de trabajo, año 2024, presentado por el Subteniente Nelson Tames Solano, Jefe Delegación Policial de Belén, Asunto: Rendición de cuentas y exposición de la problemática que sufre el Cantón de Belén en tema de delitos. **SEGUNDO:** Avalar una sesión de trabajo de ustedes con la Comisión de Seguridad Municipal, para lo cual estaríamos coordinando a través de nuestra Secretaría la fecha y el lugar. **TERCERO:** Felicitarlo y agradecerle a usted, Subteniente Nelson Tames, el esfuerzo realizado extensivo a todo el equipo policial de la Fuerza Pública.

CAPÍTULO III

SE ATIENDE A DON WILLIAM ARCE Y MARIA ANTONIA CASTRO. ASUNTO: EXPONER EL TEMA DE LOS LÍMITES DE BELÉN. EXPOSICIÓN REALIZADA EN LA COMISIÓN DE ALAJUELA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA EL PASADO 3 DE FEBRERO.

ARTÍCULO 2. La Presidenta Municipal Teresita Venegas, ratifica que le damos la más cordial bienvenida a este Concejo Municipal y procede a darle la palabra. Tienen 20 minutos para su exposición. Creo que ustedes coordinan, cuál de los 2 inicia don William, creo María Antonia adelante, María Antonia tiene la palabra.

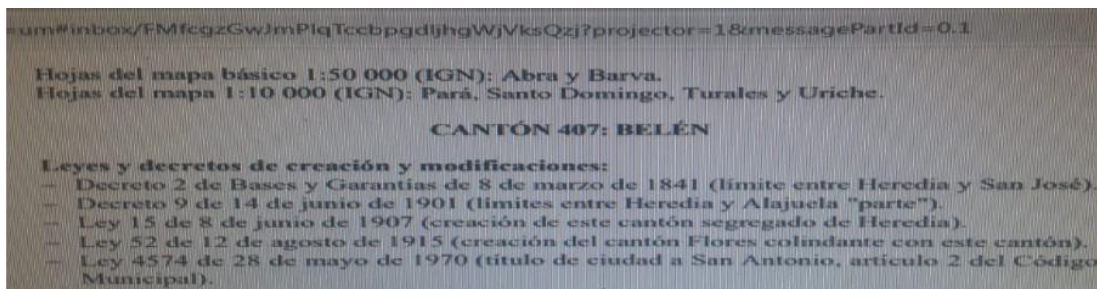
La señora Maria Antonia Castro, confirma que buenas noches, Alcaldesa, Presidenta y el Concejo Municipal en pleno, buenas noches, vecinos que nos apoyan en este tema. La primera imagen que tenemos aquí es la delimitación oficial del Cantón de Belén. Según la hoja, abra dada por el IGN. Podemos ver los límites de Belén, en ningún momento existe una tajada de 80 y resto de hectáreas para Alajuela. Tenemos los fundamentos legales, el Cantón de Belén, desde 1841, en el Artículo 2 de la Ley de bases y Garantías, el Departamento de Heredia le

corresponde en las poblaciones entre el Río Segundo y el Río Virilla. Se ratifica ese límite en el Decreto XLV 3 del 68 del 14 de abril de 1842. El Decreto 9 de 1901 no define los límites al sur de Heredia ni el Decreto 5 de 1901, por lo que se reconoce parte la opinión jurídica, 078-2007 de la Procuraduría General de la República señala que para 4 cantones se mantiene la normativa Belén, fijación de límites entre las provincias de San José y Heredia. Publicación en Alcance 15 de La Gaceta, 16 del 30 de enero del 2023. Señala que los límites del Cantón siguen según Decreto de 1841. Qué pasó en 1988, se da una reunión de los Concejos Municipales de Alajuela y Belén, en las Catalinas. Es aprobado en Belén en la Sesión Extraordinaria 88 del 2011 y en Alajuela se aprueba en Sesión Extraordinaria según la numeración, 188. Perdón, la anterior es Sesión Extraordinaria, 11 del 88. La decisión se ratificó en 1990, el IGN y la Comisión de Dirección Territorial la cogen esos acuerdos en sesión 48 del 15 de abril de 1988, se presenta el proyecto de 10727 el primero de noviembre del 88 y se archiva el 30 de mayo del año 2000. Sin embargo, nunca se concretó en una ley, de manera que no puede el IGN interpretarlo como límite vigente y mucho menos el Registro utilizarlo en sus valoraciones. Qué pasó aquí, que a la fecha está estuvo vigente el límite de hecho, cuando nunca fue ley. Después de 7 proyectos de ley presentados y archivados desde 1979 al 2016, el Departamento de Servicios Técnicos indicó el procedimiento en dictamen del expediente 19867. Aquí se aplicó la Ley 4366 y el único expediente que ha logrado llegar hasta la Asamblea Legislativa es el 24625.



Cantón de Belen

Desde 1841 artículo 2 de Ley de Bases y Garantías: al Departamento de Heredia le corresponden las poblaciones entre el Río Segundo y el Río Virilla. Se ratifica ese límite en el Decreto XLVIII del 14 de Abril de 1842. El decreto 9 de 1901 no define los límites al sur de Heredia por lo que se reconoce PARTE. La Opinión Jurídica 078–2007 de la PGR señala que para 4 cantones se mantiene la normativa:Belén (fijación de límites entre las provincias de San José y Heredia.... Publicación en alcance 15 de la gaceta 16 del 30 de enero del 2023 señala que los límites del Cantón de Belén siguen según decreto 1841, parte decreto 1901 ley 15 de 1907, ley 5 de 1915, etc.



Las Catalinas

El 24 de febrero de 1988 se reúnen los Concejos Municipales de Belén y Alajuela en CEDAL en Las Catalinas y deciden presentar un proyecto de ley para formalizar los acuerdos. En Belén se aprobó en sesión extraordinaria 88–11 y en Alajuela se aprueba en sesión extraordinaria 1-88. La decisión se ratificó en 1990. El IGN y la Comisión de División Territorial acogen esos acuerdos en sesión 48 del 15 de abril de 1988. Se presenta el proyecto 10727 el 1 noviembre de 1988 y se archiva el 30 de mayo del 2000. Sin embargo, *“nunca se concretó en una ley, de manera que no puede el IGN interpretarlo como límite vigente y mucho menos el Registro utilizarlo en sus valoraciones”* (voto 0182–2020 11 horas del 8 mayo 2020 Tribunal Registral Administrativo).

Procedimiento

Después de 7 proyectos de ley presentados y archivados, desde 1979 al 2016, el Departamento de Servicios Técnicos indicó el procedimiento en dictamen del Expediente 19867, aplicando la ley 4366, vigente a la fecha. Ley que se aplicó en la tramitología del expediente 24625, además de la ley General de Administración Pública artículo 16: obligación de tomar decisiones fundamentadas en la ciencia y técnica. Procedimiento avalado también por la Defensoría de los Habitantes mediante oficio 10571–2024-DHR. Aplicando ley 59 y 4366 la Comisión de División Territorial modifica los límites de hecho de 1988 según oficio CTD–08-2024 y se presenta proyecto de ley para pasar a límites de derecho mediante proyecto 24625.

Las conclusiones en la zona existen 26 propiedades inscritas en Belén y 5 fincas inscritas en Alajuela. Tiene 0.34, Kilómetros cuadrados y 254 habitantes que votan en Belén. Los servicios básicos los da Belén, excepto ayudas o becas que ninguna Municipalidad los otorga. La afectación social, cultural e impositiva y registral, jurídica y diaria afecta la calidad de vida de los vecinos de la zona. Nunca por ley, este sector ha pertenecido a Alajuela, por lo tanto, no existe una nueva provincia ni un desmembramiento. Esto a raíz de un informe al Tribunal Supremo de Elecciones. No existe, el territorio Alajuelense, al sur del mojón de calicanto, ni entre los

Ríos Segundo y Virilla. Heredia colinda al sur con el Río Virilla y luego con la provincia de San José, tenemos hoy 2 oficios, que es lo principal de hoy. El oficio CTD-08-24, donde el IGN, con la Comisión de División Territorial ya ha modificó el límite de hecho. Como ya el límite de hecho está modificado, nosotros queremos saber qué cuál es la posición ya de esta Municipalidad, porque entendemos que ha habido reuniones en Alajuela, cuando ya el límite de hecho fue modificado desde agosto del año pasado. Belén considero yo con todo respeto, debería de apoyar lo que ya está escrito formalmente y no tener reuniones en Alajuela. Para ir a pedir criterios o para ir a pedir no sé qué, porque Alajuela, según Alajuela, ellos siguen con el mojón de cal y canto. Si dicen que hay 80 y pico de hectáreas que son de Alajuela y me parece muy delicado ir a buscar a la Alajuela porque hay 80 y resto de hectáreas, hablemos en concreto, La Amistad Escobal San Vicente completo. Tengo un punto en que ellos están absolutamente, aplicando algo que no existe, por eso puse ahí y pusimos y lo presentamos en la Comisión de Alajuela. Así de firme y así de subrayado, nunca por ley Alajuela ha estado aquí nunca, por qué nosotros, Municipalidad de Belén. No apoyamos que ese territorio es Belén, no es Alajuela, ese territorio es Belén.

Conclusiones

En la zona existen 26 propiedades inscritas en Belén y 5 fincas inscritas en Alajuela. Tiene 0.34 km² y 254 habitantes que votan en Belén. Los servicios básicos los da Belén excepto ayudas o becas que ninguna Municipalidad los otorga. La afectación social, cultural, impositiva, registral, jurídica y diaria afecta la calidad de vida de los vecinos de la zona. NUNCA POR LEY este sector ha pertenecido a Alajuela por lo tanto NO EXISTE UNA NUEVA PROVINCIA NI UN DESMEMBRAMIENTO. NO EXISTE TERRITORIO ALAJUELENSE AL SUR DEL MOJÓN DE CAL Y CANTO NI ENTRE LOS RÍOS SEGUNDO Y VIRILLA. HEREDIA COLINDA AL SUR CON EL RÍO VIRILLA Y LUEGO CON LA PROVINCIA DE SAN JOSÉ.

OFICIOS FORMALES

El oficio CTD-08-2024 del 5 de agosto del 2024 se presenta el proyecto de ley, ahora expediente 24625 que comprende la actualización de límites de hecho por el momento hasta que sean ley. El oficio DIG-051-2025 del 14 de febrero de 2025 expone claramente que el Decreto 5 de 1901 es ambiguo en la literalidad de la descripción del mojón de calicanto. *“Es materialmente imposible para el IGN determinar la correcta ubicación del mojón de calicanto y por ende, entregar unas coordenadas exactas”....*

El señor William Arce, recomienda que muchas gracias por el espacio, es muy importante lo que dice María Antonia. Nosotros desde el primer momento hemos estado firmes con nuestro objetivo, que es seguir los lineamientos de la IGN como corresponde, desde la primera vez que nosotros nos reunimos con las personas de IGN ellos claramente nos dieron la ruta y hasta el día de hoy, lo vamos a sostener el día que nos reunimos con la Comisión especial para Alajuela. El miedo que tenían muchas personas de que se devolvieran a los límites de antes a buscar el mojón de cal y canto que se llevaría prácticamente Escobal San Vicente y cierto sector. El 14 de febrero el IGN da la respuesta y dice que no hay mojón, no hay coordenadas y que se mantiene tal y cual como está establecido. Por qué es importante y porque estamos hoy aquí, vamos a ver, nosotros, los vecinos de la Cuenca y parte me pongo yo como Presidente de la Asociación. Lo que solicitamos es que ya se vea todo el sector como 1 solo, nosotros hemos

hecho varias gestiones a nivel municipal, hemos pedido paja de agua para el parque de la Cuenca, hemos pedido el alumbrado que ya hicimos, también la gestión con la, Compañía Nacional de Fuerza y Luz y ellos lo que nos refieren es que tiene que ser por parte de la Municipalidad que se haga, la solicitud. Pero lo que la paja de agua y lo que ha sido la recolección de basura y lo servicios en el sector de la Cuenca no se está dando, no se está recogiendo la basura. La basura la recoge el sector de Alajuela, aquí es muy importante porque cuando nosotros fuimos a la presentación del proyecto hubieron varias intenciones del Diputado Horacio, yo soy fiel a decir lo que yo escucho, él nos refiere que la posición de ellos es dividir ese sector, dejar una mitad y la otra mitad, no, en ese momento nosotros fuimos muy firmes y le dijimos que nosotros íbamos, desde el principio, con el dictamen del IGN que nos íbamos a sostener así, actualmente ha habido mucha confusión porque ya el sector es un sector definido, ya tenemos un límite, de hecho, ya pertenecemos completamente a Belén y hay algo que no quiero que se malinterprete, pero sí me causa un par de, no sé si he sido como molestia o indignación, vamos a ver el tema de reuniones, sin que nosotros, la Asociación de San Vicente, los vecinos y Salvemos a San Vicente nos demos cuenta, es un tema hasta peligroso porque cuando nosotros estuvimos en la Comisión especial por Alajuela, 1 de los Diputados nos dijeron, pero, todavía es, ustedes están negociando con Alajuela, la referencia de nosotros es que nosotros no tenemos nada que pelear con Alajuela. Nosotros no tenemos nada que ir a hablar con Alajuela y eso también yo lo colaboro y me gusta ser abierto el día del operativo que, de parte mía de todos los vecinos, creo que estamos muy agradecidos con el tema. Lo del operativo, pero si hubo una intervención de la Policía de Alajuela, en ese momento yo le pregunto a 1 de ellos y ellos, lo que nos indican es que fue solicitada porque era un sector que no era definido. Y eso fue lo que ellos nos indican, yo en ese momento yo les digo que, completamente negativo, que ya es un sector que es de Belén, pertenece a Belén y ya tenemos un límite de hecho, por parte de nosotros la Asociación queremos decirles que y vamos muy bien con el tema de los límites. Vamos avanzando poco a poco y el proyecto ha quemado 30 mociones, no se han querido ver como muy rápidas, pero ahí va, vamos avanzando y nosotros lo que queremos hoy es que, hay que un apoyo completo, como siempre lo ha habido, pero ahora en este momento es que se modifiquen los mapas de la Municipalidad de Belén, que se agregue ese sector porque ya es un sector definido y que los vecinos de la Cuenca puedan tener también exactamente los mismos beneficios, las pajas de agua, la recolección de basura porque hemos tenido el problema que le recoge la basura Alajuela no se la recoge prácticamente eso es lo que nosotros venimos hoy a hablar y es la petición que por favor ya se nos tome completamente, como lo indica el IGN, desde el Puente Mulas hasta la Radial de Santa Ana, por parte mía es la petición que hoy les traigo y muchísimas gracias también por el apoyo. No ha sido fácil el tema porque también se nos ha volcado un tema político porque como fue presentado por el Gobierno, hay ciertas fracciones que no quieren, pero, hablando un día de esos, Pilar Cisneros y si no es en esta, será, lamentablemente en la próxima, pero yo tengo la fe que sí salga positivo el proyecto y vamos adelante, así que muchas gracias.

La Presidenta Municipal Teresita Venegas, presenta que yo me voy a permitir aclararle a los compañeros de San Vicente, primero agradecerles la exposición, muy clara y muy contundente y decirle que a título personal, como Presidente de este Concejo, estoy completamente de acuerdo con ustedes y no dudo que los compañeros del Concejo también, los estén apoyando en esa línea, pero sí quería aclarar lo de la reunión que se dio que usted mencionado, porque

fue mi persona la que en su momento, contactó a Don Roberto Thompson él, aparte de haber sido mi compañero Delegado Presidencial en su momento, para nadie es un secreto que pertenece al Partido Liberación Nacional y nosotros en la última vez que estuvimos en la Asamblea, que estaba doña María Antonia, que estaba usted y todos los vecinos recordaron, que nos introdujeron aproximadamente unas Mociones son como 43, si no me equivoco que nos estaban, que como una forma de obstaculizar y entorpecer la gestión que se estaba realizando con el proyecto de ley que se está presentado a Asamblea Legislativa sobre los límites que apoyan, la presencia, ya no de hecho, sino de derecho de lo que es San Vicente en Belén, a raíz de tantas mociones que yo ese día llegué a donde estaban ustedes, yo quise tener una plática con la señora, Dinora Barquero que era la que estaba presentando, pero no hubo la posibilidad de ella, entró al plenario y yo me fui a la barra donde ustedes estaban. Escuché también las situaciones que se dieron y yo les expresé y les expresé, ahora que mantengo la posición de apoyo a ustedes, ese día en la reunión con la idea era pedir el apoyo a los Diputados de la Fracción del Partido Liberación por para minimizar un poco la presencia de todas estas mociones. El Alcalde de Alajuela quiso contar con la presencia de la Alcaldesa de Belén, cuando nosotros llegamos a esa reunión, cuál fue nuestra sorpresa, de que no se nos estaba dando una audiencia solo a nosotras 2, sino que tenían en pleno la gente de San Rafael. Sin embargo, déjeme decirle que esa gente se portó muy anuente a platicar y a dar apoyo, al tema de límites y más que todo iban a exponer su tema del Cantón, nosotros y ahora me imagino que la Alcaldesa lo voy a aclarar. Ante esa situación, lo que hicimos fue ratificar y dejar con un escrito el apoyo absoluto al dictamen del ING y de la Dirección Territorial y, de hecho, nos levantamos y nos regresamos. No dimos más informes porque no teníamos nada nuevo que informar, no, fue que íbamos en ningún momento a negociar, ningún tema de límites y vamos a solicitar un apoyo en el caso mío personal, como les digo de la Fracción, igual que ustedes, creo que todos y mis compañeros también me han acompañado. Hemos sido a la Asamblea Legislativa a tocar puertas para que ya ahí son los votos de los Diputados los que van a dar el sí al proyecto de ley que va a poner ya una solución, si Dios quiere a al tema del límite de Belén, especialmente San Vicente. Pero yo sí quiero dejarle claro a todos ustedes y a los compañeros de San Vicente, que en realidad así fue, con toda la honestidad del caso, solo queríamos sumar. En mi caso como miembro de un partido político en apoyo a ustedes y eso transparentemente se lo digo y téngalo por seguro que ustedes cuando se marchan hoy aquí llevan seguridad en pleno de que los estamos apoyando. Eso para qué aclararles.

La Alcaldesa Municipal Zeneida Chaves, reitera que creo que acá no es que son los vecinos de San Vicente, todos somos 1 y creo que esto es lo que hemos dejado claro y si yo les enseñaré el expediente todo lo que hemos mandado, porque es lo único que yo he querido defender. El único dictamen que existe y es lo que yo ese día, la reunión, que yo les pasé a todos por el chat lo que yo presenté ese día, yo no tengo nada que esconder. Mi intención era decirle que, si eso no pasaba la Asamblea Legislativa por ahora, que por qué él y yo no tomábamos un acuerdo político que aceptara esto como lo único que él puede tener como respaldo técnico que no ha existido en 100 años, es esto. Eso es todo, no hay otra cosa, si lo hice la fracción, así se lo hicimos ver y yo le dije, me dice, deja, pero como yo voy, usted me envía esto, cómo pretendía que yo quisiera firmar si la autorización del Concejo, yo, quería dejar clara cuál era mi postura y si ustedes hoy me dicen que no, pasa nada, yo siempre voy a morir luchando por lo que yo creo. Y si mi corazón me decía que hoy era el último día que se podía, yo iba a venir aquí y no

me importa. Yo estoy feliz porque vine, le dejo a usted el documento y si usted quiere que lo firme. Usted me dice que no, perfecto, pero sepa lo que es la lucha, continúa y ese día aquí en el Concejo, en pleno. Si hay algo que tenemos nosotros es unidad total, es que acá estamos simplemente reconociendo el criterio técnico que llegó aquí en agosto y hemos mandado y seguiremos y lo que nos pidan es más el día que vino, lo de, cómo se llama el historiador, lo de Germán Daniel, yo propuse que, porque no íbamos, porque esta parte de la historia, toda la Comisión de Heredia debería conocerle porque es un orgullo y deberían todavía tener si esto no es todavía para ellos. Una defensa en un solo bloque de una sola pieza, así como está este Concejo Municipal, así debería ser Heredia, no puede existir jamás un desmembramiento parte de los Diputados que no sea defendernos a nosotros. Y creo que esa es la parte donde a veces yo no quedo clara, aquí solo somos 1 y Belén, como les dije yo, allá, si aquí hay alguna ADN que no sea, pero todos somos familia. Y le dije, se dice, los aclaré, yo los represento y si ustedes no quieren tener ni empatía ni compasión, no es mi problema, porque si dicen que, de su territorio, yo vengo hablar en nombre de la familia. Y acá seguiré con las botas puestas hasta donde ustedes me lo permitan, porque voy a continuar y reconociendo públicamente que San Vicente de Belén y con esos mismos límites fue lo que yo dije. Y a dónde inicié, dónde termina, no le pongan porque es inexistente el calicanto. Aquí solo existe algo y es el límite de natural y creo que esa es la parte que en todo el lado que llego siempre es bueno, yo sigo pulsándola y creo que lo que ustedes me permitan y quieren que yo haga, yo voy a estar y le he dicho aquí en el Concejo, se lo digo a ustedes y le digo en cualquier lugar, yo no voy a poner ni tan siquiera en un poquito de riesgo, lo único que el IGN reconocido. Y si con alguien quiere contar, cuenten conmigo y con este Concejo Municipal en pleno, porque eso ha sido cada vez que levantamos esta bandera, ustedes ya están, ustedes la tienen más y mi despacho es grande la firme donde yo tengo ese criterio técnico de este tamaño, porque ha sido lo único que tenemos nosotros para decir que San Vicente de Belén y el que no lo quiere reconocer es por soberbia y por orgullos estúpidos, porque lo único que tenemos nosotros aquí es un criterio que nadie, tiene y él lo que nadie me puede refutar. Y ese día puede salir el otro, aquí un criterio, cuál es el de ustedes, porque no existe, solo nosotros tenemos un criterio técnico, nadie tiene solo nosotros, por eso que nadie nos doble la mano, el brazo con políticas muy baratas a decirnos que no nadie de verdad tenemos lo único que nos puede a nosotros respaldar que tenemos un criterio técnico. Y un mapa donde está levantado.

El señor William Arce, señala que vamos a ver si Zeneida en este momento a nosotros tenemos un dictamen, sí correcto, pero a partir del dictamen tenemos un límite, de hecho, que ya actualmente no hay que hacer ninguna negociación con Alajuela. Ya el IGN, dio por válido ese límite de hecho y tenemos que hacerlo valer. Porque nosotros necesitamos que ese límite de hecho se traduzca en los servicios para ellos. Por decirle algo, yo presencialmente he venido a pedir la paja de agua, lo de la luz y lo que nos dicen las personas es que no han tenido el criterio directo de la Alcaldesa para poder proceder exactamente hacer eso, ellos lo que nos piden a nosotros es que por parte de la Alcaldía se haga el pronunciamiento y que ellos ven la forma de actuar, pero si hay que dejar algo muy en claro, nosotros tenemos un límite, de hecho que hay que transformarlo en una ley, eso es lo que hay que hacer, pero ya nosotros tenemos el derecho que nos da el IGN, pertenecer a Belén, eso se tiene que traducir en no buscar, a Alajuela, para nada, porque ya Alajuela no tiene intervención en Belén, Alajuela ya nosotros, vamos, ya nosotros no tenemos que negociar con Alajuela, por qué no tenemos que negociar con Alajuela,

porque desde el principio nosotros comenzamos a hacer las cosas bien. Nosotros primero buscamos a la Municipalidad, Alajuela no quisieron en su momento negociar ya eso es muy problema de ellos. Nosotros seguimos avanzando conforme nos lo dicta la ley y actualmente, lo que se está haciendo es una parte de San Vicente. Sí se está atendiendo, pero la otra parte no se está atendiendo, qué es lo que nosotros queremos, es que ya se vea que es un límite de hecho, ya ni Thomson ni nadie tiene injerencia en ese territorio. Porque así lo dicta el IGN y así lo dejó muy claro. Qué es lo que estamos haciendo nosotros con este proyecto de ley, es que quede firme por una ley los límites actuales, nada más, pero ya están establecidos los límites de hecho, cualquier negociación con Alajuela ya no es válido porque no pertenecemos a Alajuela, lo que sí les pido es, por favor, a la Cuenca. Yo he luchado por la Cuenca y muchos han sabido las luchas que hemos por la Cuenca ellos, yo no los iba a dejar en ningún momento, solo he pasado por quebrantos de salud, pero de ahí hemos estado adelante con ellos y necesitamos que de parte de la Alcaldía se nos diga, vamos a darle los servicios como debe ser y de ahí a seguir adelante.

El Regidor Propietario Ulises Araya, confirma que muy buenas noches a los vecinos que nos acompañan. Un gusto saludarles y felicitarles una vez más por esta lucha heroica que ha cristalizado en excelentes noticias y grandes perspectivas para San Vicente. A María Antonia expresarle que me alegra mucho volverla a tener acá en el Concejo Municipal, si 1 a veces tiene aquí un poco de información guardada y puede sacar algo de información. No es ni el cuarto por ciento de lo que María Antonia conoce de información, de acuerdos e historia de esta Municipalidad, gracias por estar acá presente. Yo quería remontarme un poco en la historia porque creo que es importante que veamos desde dónde venimos y a dónde ya tenemos que llegar, en octubre del 2023, cuando se presentó el proyecto de ley de cantonato, ese proyecto de ley planteaba la usurpación de lo que comúnmente se ha denominado la cuchilla, que es la zona de calle Potrerillos, hasta Virilla. Ese proyecto de ley fue el que generó, el movimiento la reacción, la organización de la comunidad que derivó en las reuniones que se sostuvieron. Gracias también a la intervención de la Defensoría de los Habitantes con la Comisión Nacional de División Territorial. Hay que apuntar en la historia, el 7 de marzo del 2024, fecha en la que se hizo la exposición a la Comisión en pleno División Territorial, se le entregaron todas las documentaciones. Los expedientes que se han logrado aglutinar con estudios y ahí inicia el estudio por parte de la propia Comisión que genera el documento técnico que dio pie al proyecto de ley. Ya el proyecto de ley 24625, que yo creo que eso es fundamental, que lo sepamos todos, tenemos que conocerlo, ese proyecto de Ley está en este momento quemando mociones. Quedan únicamente 30 mociones para quemarse del primer día de mociones. Todo proyecto de ley tiene en la Asamblea Legislativa 2 momentos para presentar mociones. El primer momento ya ocurrió, se presentaron las 60 y pico mociones, la mayoría de Dinora Barquero. Ya 36 se le rechazaron, faltan 30 más. Ocupamos que en la Comisión de Asuntos Municipales se vea con prioridad ese proyecto de ley. La agenda ya no la tiene el Gobierno, sino que la agenda la tiene la propia Asamblea Legislativa y ocupamos que ese proyecto se priorice, eso se logra y aquí va una, primera misión que creo que tenemos todos es que dejen fuera de la agenda la Comisión de Asuntos Municipales, el otro proyecto de ley que tiene cantidad de mociones, que es el de la reelección de los Alcaldes. Ese proyecto está atrasando la agenda en la Comisión de Asuntos Municipales para que los Alcaldes puedan reelegirse no en los 2 periodos que tienen, sino en un solo periodo. Y ahí está ese proyecto, trabajando toda la agenda de esa

Comisión ocupamos que se queme mociones ahí. Cuando se queme en la moción es el proyecto volverá a plenario y cuando esté en plenario viene el segundo día de mociones, 137 es la última opción para que los Diputados metan mociones después de que pase segundo día de mociones. 137. Ya no hay más, volverá a plenario y ese es el momento de la hora clave, donde habrá la votación y donde tenemos que impulsarnos todos para llevar ahí unos 300 de Belén, a que presionemos a efectos de que este proyecto salga favorable porque es la realidad. No hace poco, esta semana pasada ya don William lo mencionó. Recibimos el DIC-051-2025 que enterró para siempre el tema del mojón de calicanto. Siempre lo dijimos, eso era asustar con la chaqueta del muerto. Asustar con las 80 hectáreas era asustar con la chaqueta del muerto, con la vaina vacía. Ninguna institución sería este país y a reconocer que todo ese territorio, nuestro Belén les pertenecía a ellos, porque la historia ahí está. Nosotros mandamos ya el artículo que hizo el historiador German Daniel, lo mandamos a la Asamblea Legislativa, se va a publicar en estos días en las redes sociales de la Municipalidad de Belén. Fue parte del acuerdo para que todos los límites lo sepamos. Y lo tengamos para defender, creo importante y se los propongo a ustedes como Asociación de San Vicente, fundamentalmente este año vamos a presentar el Libro del Legado de Barrio San Vicente, el libro que salió el proyecto Jóvenes a colores, ese día tiene que ser un día memorable, tiene que ser un día de festival, tiene que ser un día que volvamos a redituar el festival de Jóvenes a colores. E invitemos ahí a los 6 Diputados de la provincia de Heredia a que asistan y que incluso les entreguemos un ejemplar del libro del legado de Barrio San Vicente. Me parece eso fundamental y aterrizo ya en lo más importante de lo que ustedes han planteado esta noche. El documento CTD-08-2024, que es el que emitió la Comisión Nacional de División Territorial, es un documento que fue elaborado por el Comité adscrito a la Comisión de División Territorial. Quién forma parte de ese Comité, el IGN y quién dirime en este país, cuando hay un problema limítrofe indefinido, el IGN. Es decir, si ya tenemos eso con o sin proyecto de ley, el límite de hecho cambió y ahorita pido la palabra para concluir esta idea.

La Regidora Propietaria Ana Betty Valenciano, habla que buenas noches, bienvenidos a los vecinos de la comunidad de San Vicente. Yo quiero aprovechar mi tiempo para externarles una felicitación por el trabajo que han realizado. La Asociación de vecinos de San Vicente, como el Comité Salvemos San Vicente, como los vecinos que han echado, fuerzas para poder lograr todo esto que los compañeros han mencionado, porque en octubre del 2023, cuando se presentó el proyecto de ley del Cantonato de San Rafael, muchos compañeros no creyeron y más bien apoyaban ese proyecto de ley, dejando esa cuchilla que mal llamada así de San Vicente con el proyecto de ley que estaban presentando el cantonato. Aquí muchos compañeros y cada 1 sabrá lo que dijo y cuando lo dijo y cómo lo dijo, pero yo realmente quiero felicitarlos porque el trabajo que realizó la comunidad de San Vicente es el reflejo de los dictámenes técnicos que hoy tenemos, que respaldan lo que ya nosotros decíamos desde octubre del 2023. San Vicente siempre fue de Belén y seguirá siendo de Belén y la Comisión de División Territorial, junto con el Instituto Nacional Geográfico lo ratifican con este proyecto de ley que hoy tenemos en la Asamblea Legislativa y así también lo dijo el Ministro de Seguridad y de Gobernación, acá en una Sesión Extraordinaria, donde él con palabras literales dijo, eso es un criterio técnico y nosotros no nos vamos a apartar del criterio técnico de una institución, como es la Comisión de División Territorial y por eso es que el proyecto de ley 24625 está en este momento en análisis y discusión de la Asamblea Legislativa con referente a la pregunta que

hacían los compañeros William y la señora María Antonia, que me da mucho gusto verla hoy acá en la sesión municipal. La decisión que tomó este Concejo Municipal es una posición uniforme. Nosotros no nos vamos a apartar de los criterios técnicos ya emitido por los entes reguladores, no hay negociación política de ninguna índole, mucho menos si no está representada la Comunidad en una mesa de trabajo. Nuestra posición es apoyar al 100% el proyecto de ley que en ese momento está en la Asamblea Legislativa, que lo tiene la Comisión de Asuntos Municipales y de ahí no nos vamos a apartar, no hay negociación, con Alajuela no hay negociaciones políticas, hay criterios técnicos que sobrepasan, cualquier posición política. Nosotros en este momento al 100% con el proyecto de ley con la comunidad de San Vicente y cierro con una frase que dijimos hace unos días, los Sanvicenteños no solo son belemita de corazón, son técnicamente, legalmente y socialmente y así seguirán.

El Regidor Suplente Sigifredo Villegas, opina que, y tenga buenas noches y todos los que nos visitan hoy, en especial los vecinos de San Vicente, el felicitarles por este gran trabajo. No sin antes darle la bienvenida a María Antonia a este recinto que por 2 décadas estuvo por acá sentada, creo que ha extrañado. Y esto es un tema tan largo, tiene más de 100 años y de este tema me contaba mi difunto padre allá por 1950, cuando compraron esa peña, esa cuchilla, la compraron a Aristides Venegas y la Sociedad Los vicentinos empezaron hacia la tarea de construir casas ahí de madera para empezar a darle a las familias. Como urgencia de viviendas y prestadas eran, me decía mi papá. Y precisamente esa sociedad fue la que les dio el nombre a lugares, por el Santo que ellos, era su guía. Desde esa época ha venido todo un mandar, de la gente, de ese sitio. Y se llega hasta 1988, allá en las Catalinas, cuando se trató de resolver esa situación. Y es muy doloroso cuando 1 en algunas reuniones con ese tema, oye, algún político que dice algo había que ceder. Ahí cedieron la cuchilla en un límite de hecho y eso lo manifestó un político que es doloroso decir que no esa parte, había que darla. Cómo había que darla, si ahí fue donde se originó ese barrio, así que, a esas instancias, después de 7 proyectos de intención de tratar de arreglar esa situación, este proyecto 24625 ha llegado donde ninguno ha llegado, sea muy poco lo que le falta y puedo entender toda el objetivo y la perspectiva de esta convocatoria de hoy para que, cerremos filas, Belén somos todos las 250 familias que ahí están ubicadas merecen todo nuestro abrazo solidario. Y el respaldo que ellos iban viviendo en la incertidumbre. También rescató o lo que el compañero William hizo mención a la Alcaldesa para que este pronunciamiento de la Comisión de División Territorial del IGN el dado 14 de febrero del 2025. Se tome como tal y la necesidad de agua y basura y todo eso ya se asuman como tal porque ya estuvo en marcha atrás. Aquí luego don Mario Zamora, sentado aquí, esto es técnico y a eso nos respaldamos. No hay otra cosa, aquí no hay líneas imaginarias, no, los límites o naturales o artificiales, vamos al río y luego la carretera, así es simple, está establecido y eso no tiene marcha atrás. Y la gente de San Rafael confundió un poco, los términos, en ningún momento estamos opuestos en su cantonato, para nada, lo que pasa que nos estaba afectando, en el mapa que ellos hicieron que los modifiquen y los estaremos apoyando su cantonato. Pero lo dicho, se respeta y se hace valer porque sus abuelos establecieron en un barrio como belemita. Y así se va.

El Regidor Propietario Ulises Araya, establece que sí quiero, retomar y si creo lo mencionaba, vamos a ver, hay cosas que ya se avanzaron. Modificamos Reglamentos de becas, modificamos Reglamentos para ayudas sociales. Eso ya está listo, pero eso Reglamentos de

modificar en un momento donde la tesis para hacerlo era que a nivel registral las fincas, registralmente estaban en Heredia, Belén, ese fue el argumento en su momento cuando eso pasó no teníamos el informe técnico de la Comisión Nacional de División no teníamos el CTD-08-2024 teniendo ya el CTD-08-24 ya incluso no sería necesario esa tesis porque ya con este criterio técnico oficialmente ya podemos atender todo el lugar, en consecuencia a ello, si es necesario que ya además de atender a las familias que registralmente están ahí, le brindamos atención generalizada. Eso me lleva a decir, por ejemplo, que el parque de la Cuenca es un parque que la Municipalidad pudo ella ir a poner una paja de agua puede ya poner la paja de agua porque es nuestro y las instituciones técnicas ya lo dijeron Belén y creo que eso debería ser compañeros y compañeras, lo que nosotros acordemos el día de hoy, acordemos el día de hoy que, en consecuencia, el CTD-08 del 24. Este Concejo Municipal da por cambiado el límite de hecho de 1988. Lo reconocemos como tal toda la cuchilla nuestra hasta el Virilla ese es nuestro límite. Y con esa postura, con esa, ya abrazan, absolutamente todo, ese lugar, los buses Barrantes lo que es la antigua Rumba. Todo eso es belemita y como tal atendamos si ellos quieren. Por ejemplo, si digo yo voluntariamente para poner un ejemplo y no hablado con ellos, pero voy a usarlos como ejemplo. Si Autobuses Barrantes dice, yo quiero empezar a pagar tributos a Belén y dejo de pagarle, a Alajuela recibamos con los brazos abiertos porque ese, territorio con el CTD-08 del 24 es nuestro, pongamos la Municipalidad a disposición en consecuencia de este criterio técnico y ahora sí actuamos defendiendo lo que ya no tenemos que tener, ningún grado de inseguridad porque lo han ratificado. Quiero nada más para dejar más clara esta idea todavía y los antecedentes históricos que consultarle Antonia. 2 cositas estos antecedentes, Antonia, que usted en su momento ubicó y cuando se los explicó, a Marlen Luna en la Comisión de División Territorial, quisiera que nos explicara sobre ellos, porque eso fue lo que en gran parte marcó la pauta ese día y lo voy a repetir nuevamente. 7 de marzo del 2024. Esa es una y la otra es si usted recuerda en el pasado esta Municipalidad, porque yo por lo que tengo entendido, en algún momento la Municipalidad se atendía todo ese costado de la calle Potrerillos, está hasta Virilla, se supone, yo no sé, se supone que en algún momento hubo algún informe o le jalaron las orejas a la Municipalidad o la Auditoría, algo dijo de que y posiblemente habrá sido Eliecer, porque hace años de eso el anterior Auditor de que, Belén no podía, invertir fuera del Cantón, pero ahora ya eso cambió, sí podemos invertir ahí si sabe algo al respecto.

La señora Maria Antonia Castro, comenta que esto que tienen ahí es la publicación de La Gaceta 16 del 30 de enero del 2023. Es la publicación oficial de los límites del Cantón de Belén, ustedes pueden ver ahí, no sé si está suficientemente grande, pero dice que está vigente el Decreto de 1841 y ese decretó, decía que Heredia estaba entre el Río Segundo y el Río Virilla. En 1988 se hace un supuesto acuerdo. La Comisión de División Territorial lo acepta, nunca hace el proyecto de ley. Sin embargo, los límites cambiaron, la Municipalidad de Belén no veía, la gente no aceptaba darle los servicios porque era Alajuela. Alajuela no le daba los servicios porque ni siquiera atiende a San Rafael. Menos va a atender esta gente de aquí, este pedazo, lo tomaron 2 Municipalidades y se quedó partido a pesar de que no había una ley. Era un límite, de hecho, a mí lo que me sorprende y yo con todo el respeto a la Alcaldesa, no es decir, es hacer por qué, porque el dictamen ya está, ya fue dado en agosto del año pasado, pero la Municipalidad de Belén no ha movido un dedo para ir a atender a la gente de la Cuenca, ahí es donde yo encuentro, que entre lo que digo y lo que hago hay 100 km de distancia, porque si decimos que

estamos apoyando la gente, movemos, damos las pajas de agua. Vamos a ver que hay que hacer, pero hacerlo y no que queda en teoría, todos sabemos que el documento está, la Municipalidad lo recibió, pero no se atiende a la gente y a la gente debe atenderse porque así como en el 88 todo mundo salió en carrera y esta gente quedó bien, guiando por qué ahora no ha habido la misma carrera, por qué ahora no hay la misma seriedad, si el IGN es el mismo, lo respalda, la misma ley sigue con las mismas atinencia profesionales y legales que tiene la Comisión Nacional de División Territorial. Sigue amparada en la Ley 4366, para mí esa es la reflexión de fondo. Eso fue publicado en enero del 2023, en el 2024, el IGN tira el oficio, ahora el 14 de febrero dice que no hay mojón de cal y canto, que estamos esperando.

La Regidora Suplente Marita Arguedas, puntualiza que buenas noches y bienvenidos, vecinos de San de Barrio San Vicente. En primer lugar, yo quiero hacer un reconocimiento público a la labor que han realizado en liderar este movimiento comunal. A María Antonia Castro y a William, en realidad, yo sé que han hecho ustedes un gran, han asumido un gran compromiso con una grandísima responsabilidad, con una gran entrega. Es una sumatoria de muchas horas de investigación, de revisión de documentos de traspasos de tocar puertas a cada vecino para que la gente creyera que tenía que sumarse, a esta lucha comunal. Y no ha sido fácil porque ha habido momentos de gran incertidumbre de hasta de pensar en retroceder por todas las situaciones que se han enfrentado. Sin embargo, ustedes 2 han sido muy firmes, con documentos muy válidos que han motivado a la comunidad a creer en el movimiento y a unirse. Y a fortalecer el movimiento, yo felicito a los vecinos de San Vicente y creo que, si no hubiera sido por esa unión comunal, no se hubiera alcanzado, lo que se ha logrado hasta el momento. Hay 2 documentos que son trascendentales y que yo le pido a los compañeros Regidores que eso tome acuerdo tomando como base estos documentos el emitido por el ING en el año 2024 y el que acaba de emitir el 14 de febrero, haciendo la ratificación de la eliminación del mojón de calicanto, que a veces ha sido un argumento que históricamente se ha atribuido para defender. Sin embargo, ya hay 2 documentos técnicos que nos dan la validez para ese apropiados en forma oficial de ese territorio en forma firme, siendo parte del Cantón y como tal no hay, ninguna razón para que ningún vecino, del Barrio San Vicente, sea excluido de la recolección de basura de los servicios de agua y otros servicios que la Municipalidad a todos los vecinos del Cantón felicitaciones y adelante. La lucha continúa hasta que salga el proyecto de ley aprobado en la Asamblea Legislativa. Sin embargo, la unión que ha tenido el distrito de lo que ha permitido lograr todo lo que se ha alcanzado. Felicitaciones y adelante.

La Regidora Suplente Francina Quesada, estipula que bienvenidos a los vecinos de San Vicente. Igual felicitarles por un trabajo de liderazgo comunal y decir vamos adelante por lo que es justo. Y creo que si tenemos legitimados estos documentos que ratifican nuestros límites, coincido con ustedes en que tanto la recolección de basura como las pajas de agua tienen ya mismo que ponerse en acción. Porque es como que si yo tengo algo que sea mío y un lote y no lo chapeo, tengo que ejercer ese derecho. Y si nosotros nos movemos y ejercemos ese derecho, ratificamos aún más, la parte legal está aquí, pero la acción hay que asumirlo. Hay que asumir la acción. Me parece excelente y ojalá que en el acuerdo eso también quiere reflejado.

El Regidor Propietario Ulises Araya, especifica que nada más., sí quería, aprovechar porque, estamos hablando de los límites de Belén con Alajuela. Límites que nunca fueron definidos

desde que estos territorios eran 1 solo. Nunca se definió porque Alajuela fue tomando de forma incluso autoritaria, territorio de lo que luego se constituyó en San Rafael. Pero hay que preguntarse y yo quiero decirlo, porque el otro día teníamos aquí a don Luis González Mora, que nos decía, que en esta vida hay que agradecer todo, en vida. Y yo no sé si alguien aquí ha preguntado por qué nosotros no tenemos los mismos problemas limítrofes con Heredia, eso es porque en el periodo de 1970 al 74 nosotros teníamos una indefinición con Heredia, pero un Alcalde que tuvimos el Alcalde por cierto más joven en la historia del país, arregló, esos límites y no solamente los arregló en un problema, donde Heredia peleara y hubiera que pedir algo a cambio como pasó con Alajuela, el dar algo a cambio. No, nada a cambio con Heredia, más bien tuvimos más. Y eso es gracias aquí a Telémaco Salas Duran presente en esta sala quien yo le doy todo mi reconocimiento y agradecimiento por esta gestión que hizo en ese momento. Genial, quería expresarlo porque lo vuelvo aquí presente y creo que es un digno reconocimiento. Es a usted Telémaco que se le debe el que nosotros no tengamos problemas con Heredia, que eso se haya solventado en el periodo en el que usted fue Alcalde, entre el 70 y el 74. Por lo demás, tenía 19 años en esa época el Alcalde más joven en la historia, de Costa Rica y leyendo aquí el acuerdo que la compañera Teresita Presidenta propone, sí, creo que es lo importante es el reconocimiento del Concejo Municipal de Belén, a quien consecuencia del CTD-08-2024. Este Concejo Municipal da por reconocido el nuevo límite de hecho que es el expresado ahí desde el Río Virilla, desde el Virilla hasta subiendo por la Radial y el resto como ya, lo conocemos y está en el informe técnico y en el estudio y creo que también, como propone Marita, es importante también hacer mención a que con el DIG-051-2025 damos también por superado el tema del mojón de calicanto, que ha quedado desacreditado por el ente técnico que es el Instituto Geográfico Nacional.

El señor William Arce, solicita que de parte mía, primero que nada agradecerles por todo el apoyo que nos han brindado, también es muy importante tomar en cuenta que este acuerdo se haga llegar también a las jefaturas, porque vamos a ver, lo que siempre nos refieren es exactamente lo mismo, que ellos no saben nada, que no tienen documento, sería también importante parte del acuerdo hacerlo llegar a las jefaturas para que ellos también, tengan conocimiento de lo que hoy se acuerda, para poder tener acá y creo que también para todos los vecinos de la Cuenca, es muy importante sentirse como siempre hemos sido parte de Belén y de agradecer por todo el apoyo y esperemos que eso salga lo más antes posible para poder, llegar a un buen término con el tema de los límites.

La señora Maria Antonia Castro, informa que donde indicó, entre el Río Virilla y la ruta a Santa Ana no es entre Puente Mulas y la calle 147, a la orilla del Río Virilla, pero es Puente Mulas y calle 147.

ACUERDO 2. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVAMENTE APROBADO: PRIMERO: Dar por recibido la exposición sobre el tema de los límites de Belén, presentado en la Comisión de Alajuela de la Asamblea Legislativa, realizada el 3 de febrero del 2025. Y agradecer la presentación a los señores William Arce y a María Antonia Castro. **SEGUNDO:** Ratificar los acuerdos de este Concejo Municipal emitidos, que se dieron en apoyo al tema de límites, del Proyecto de ley 24625. **TERCERO:** Declarar por parte de este Concejo Municipal a que, en consecuencia, con el Oficio CTD-08-2024, se da por reconocido

el nuevo límite de hecho, con Alajuela el cual es descrito de la siguiente manera: Inicia en el puente que esta sobre el río Virilla, en coordenadas de Latitud Norte: 1101937.73 y Longitud Este: 478182.80, sobre carretera regional ciento cuarenta y siete (147), radial San Antonio - Santa Ana, se continúa en dirección norte sobre esta vía, hasta intersectar con la línea del ferrocarril, en coordenadas de Latitud Norte: 1103104.75 y Longitud Este: 478093.49, para continuar por la línea del tren en dirección este, hasta llegar al puente de la quebrada Seca (BM 891), en coordenadas de Latitud Norte: 1103245.03 y Longitud Este: 478648.86, ahora desde el puente sobre la quebrada Seca por línea geodésica con rumbo noroeste se finaliza en el puente que se encuentra sobre el río Segundo, en las coordenadas de Latitud Norte: 1104785.36 y Longitud Este: 478237.95, que es el punto final de ésta descripción de límites. De igual forma este Concejo Municipal da por conocido al documento del Instituto Geográfico nacional DIG-051-2025 donde damos por superado, el argumento del mojón de calicanto. **CUARTO:** Remitir el presente acuerdo a toda la administración de la Municipalidad de Belén y a sus funcionarios municipales, así como a las instituciones públicas que atienden al Cantón de Belén, llámese PANI, Caja Costarricense del Seguro Social, IMAS, MEP, Bomberos, Cruz Roja, Ministerio de Salud y Fuerza Pública. **QUINTO:** Solicitar a la administración que tome todas las acciones útiles y necesarias pertinentes a la atención de las necesidades de los vecinos de todo el territorio contemplado en el nuevo límite de hecho.

A las 8:39 p.m., finalizó la Sesión Municipal.

Ana Patricia Murillo Delgado
Secretaria Municipal

Teresita Venegas Murillo
Presidenta Municipal